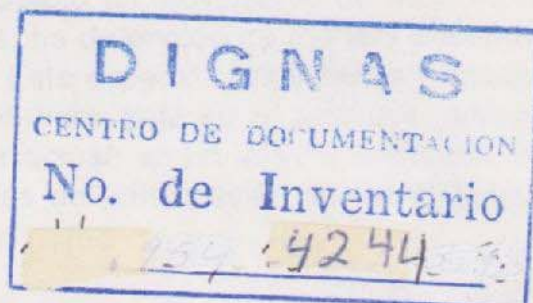


U.F. 05-03.006. g. 2. ✓



InV=0816 ✓



LAS MUJERES A-SALTAN Y TRANSFORMAN LA POLITICA EN EL MUNICIPIO

Sistematización de la participación política
del movimiento de mujeres de Suchitoto (El Salvador)

Clara Murguialday
Octubre, 1997

CENTRO DE DOCUMENTACION	
DIGNAS	
Comprado a:	\$1.00
Obsequio de:	Ana Murcia
Recibido en:	Canie
Precio:	\$32
Fecha de Recibo:	02-03-98

MFN=3385



PRESENTACION

Desde 1991 existe en Suchitoto un movimiento de mujeres que además de reunir una variada cantidad de grupos, ha defendido de manera bastante eficiente los intereses de las mujeres del municipio. Este espacio, actualmente llamado *Coordinación de Mujeres de Suchitoto*, resulta ser el único ente en el país que, articulando casi una decena de organismos femeninos que actúan en un ámbito municipal, ha sido capaz de diseñar y ejecutar estrategias unitarias de participación de las mujeres en las elecciones y en la gestión de la administración local.

Esta sistematización no pretende ser un exhaustivo relato histórico de los avatares del movimiento de mujeres de Suchitoto, ni siquiera dar cuenta cabal de todos sus logros y limitaciones. Apenas es un análisis de los esfuerzos que el movimiento ha realizado para promover la participación política de las mujeres del municipio, guiado por la convicción de que su experiencia puede aportar al resto del movimiento nacional de mujeres elementos útiles, no sólo para pensar maneras de mejorar la participación política femenina a nivel municipal (sobre todo en aquellas localidades donde las elecciones de 1997 abrieron espacios a las mujeres en los consejos de gobierno), sino también para elaborar estrategias feministas eficientes de cara a las próximas elecciones.

En este documento, la categoría "participación política de las mujeres" se entiende integrada por los siguientes ámbitos de actuación femenina (a cada uno de los cuales está dedicado un capítulo del mismo):

- A) La construcción del movimiento de mujeres como sujeto político de la lucha de las mujeres por sus intereses de género, y su dinámica organizacional.
- B) El programa político elaborado y defendido públicamente por dicho sujeto político, y su capacidad para representar los intereses inmediatos y estratégicos de los sectores femeninos.
- C) Las interlocuciones desarrolladas con el resto de sujetos políticos actuantes a nivel local de cara a lograr una mejor correlación política para las mujeres y sus reivindicaciones, así como las estrategias tendentes a mejorar la presencia de las mujeres y de sus demandas en las instituciones del poder municipal.

Aunque la expresión articulada de los organismos femeninos que actúan en Suchitoto ha adoptado diversas denominaciones a lo largo de su historia (Concertación de Mujeres de Cuscatlán, Movimiento de Mujeres de Cuscatlán, Coordinación de Mujeres de Suchitoto), en este documento será globalmente denominada *movimiento de*

mujeres de Suchitoto (MMS) para resaltar su carácter de "movimiento social de mujeres actuante a nivel de un municipio".

EL MOVIMIENTO DE MUJERES DE SUCHITOTO: SUJETO POLITICO DE LA PARTICIPACION FEMENINA

1. La gestación del sujeto político: elementos propiciadores y obstáculos

En 1991 y por impulso de dos monjas norteamericanas (Paty y Peggy) residentes en Suchitoto, empezaron a realizarse asambleas abiertas de mujeres a las que acudían representantes e integrantes de varios organismos femeninos y programas de la mujer en organismos mixtos que actuaban en el municipio: Las Dignas, ADEMUSA, MSM, IMU, la Secretaría de la Mujer de CRIPDES, etc. (completar). En sus inicios, este espacio asambleario se autodenominó *Concertación de Mujeres de Cuscatlán*, aunque la casi totalidad de sus integrantes habitaban en las comunidades rurales del municipio.

Además del activo impulso del ideario de "la unidad entre mujeres" por parte de las monjas, varios elementos de coincidencia entre los grupos ayudaron a la génesis de la Concertación:

- Todos ellos eran agrupamientos de mujeres creados y/u orientados por las organizaciones del FMLN durante la última mitad de los 80 e inicios de los 90, cuyo objetivo prioritario era satisfacer demandas de las mujeres vinculadas con las condiciones socioeconómicas de las comunidades rurales que habían apoyado a la guerrilla.
- Centraban su accionar en la ejecución de proyectos productivos y de servicios comunitarios básicos, tendentes a proporcionar ingresos económicos a las mujeres, poner al alcance de la comunidad ciertos bienes y servicios colectivos, y abastecer de alimentos a los combatientes del FMLN.
- Daban importancia -aunque desigual- a la reflexión sobre los derechos de las mujeres, mediante experimentos incipientes de lo que más tarde llamarían talleres de "capacitación de género", "educación popular con mujeres" o "concientización feminista".
- Sus integrantes, y sobre todo sus dirigentes, respondían a los lineamientos establecidos por las respectivas matrices de dichos organismos, ubicadas en San Salvador.
- Ninguno de tales agrupamientos dedicaba prioritariamente sus esfuerzos a organizar a las mujeres del casco urbano del municipio.

A pesar de estas coincidencias entre los grupos, algunas de las protagonistas del alumbramiento de la Concertación de Mujeres sostienen que sin el impulso unitario de las monjas, la "criatura" no hubiera visto la luz.

"Me pongo a pensar ahora que si las monjas no hubieran promovido la idea de la unidad, no sé si las mujeres de la zona la hubieran visto como una necesidad... Su nivel de concientización como teólogas feministas que creían en la necesidad de cambiar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, su convicción en que debían ser las propias mujeres las que tenían que trabajar para lograrlo, daban como resultado un discurso atractivo... Su papel era de unificación, aglutinador, porque era claro que no iban a contribuir a la división con lo marcada que ésta estaba en el municipio... En el fondo era la creencia religiosa de la "unidad del pueblo de Dios" lo que les motivaba... Inicialmente, la presencia y la imagen de las monjas y del Arzobispado eran necesarias para respirar en la estructura unitaria recién creada... Yo me sentí más identificada con ellas que con los otros grupos de mujeres, por mi papel en el Arzobispado era antiético que yo no apoyara esta iniciativa de las religiosas" (Gloria Guzmán, responsable en aquellos años del Programa de la Mujer del Arzobispado de San Salvador).

Una vez constituido el espacio unitario, no fueron pocos los retos que las mujeres debieron vencer para constituirse como sujeto social y mantenerse en el escenario político local. Entre las circunstancias que han obstaculizado los esfuerzos unitarios de las mujeres de Suchitoto resaltamos los siguientes:

A) El **sectarismo partidario**, herencia de un pasado reciente donde la desconfianza hacia el aliado y la intolerancia hacia el enemigo político rigieron las conductas público-políticas de las organizaciones, que permanece vigente (entre las organizaciones que integraron el antiguo FMLN, y entre el nuevo FMLN y el PD) en un municipio donde todos estos institutos políticos tenían y tienen bases femeninas organizadas, mismas que hoy son las integrantes y conductoras del MMS.

La fuerte identidad partidaria de la mayoría de las mujeres integradas al MMS ha sido tanto un factor propiciador de su disposición a organizarse para defender los derechos de las mujeres como un factor fracturador del movimiento de mujeres, sobre todo en los momentos de disputa electoral o en coyunturas de enfrentamiento entre los partidos.

B) La **cultura política** que sigue permeando un tiempo de posguerra donde no se liquida la lógica de la confrontación, ni se construyen bases firmes para la reconciliación y la resolución pacífica de los conflictos.

Unido a ello, el desencanto producido por la pervivencia de agudos problemas económicos y sociales (que supuestamente la guerra iba a resolver) propicia la desesperanza y el desánimo de la sociedad civil -incluido el movimiento de mujeres- para organizarse y luchar por objetivos de "menor alcance" que el cambio radical total.

C) Los dirigentes de organismos partidarios y sociales -imbuidos de prepotencia masculina e insensibles a los sufrimientos femeninos- mantienen una **actitud de permanente sospecha hacia la organización autónoma de las mujeres**, pues interpretan las demandas y actuaciones de la misma como elementos divisionistas de la supuesta unidad del pueblo, causas de la confrontación entre hombres y mujeres o, en el mejor de los casos, como actitudes separatistas de dudosa eficiencia política para los grupos de mujeres.

Los organismos mixtos que actúan en Suchitoto (todos ellos vinculados al FMLN o al PD) defienden el llamado "trabajo integral con las bases" en contraposición a la organización autónoma de las mujeres, asumiendo que ésta está motivada por postulados feministas a los que catalogan como preocupaciones ajenas a los intereses de las mujeres pobres, ideas impuestas por mujeres extranjeras, llamados al "libertinaje sexual" o causales de ruptura familiar.

Los planteamientos de las organizaciones mixtas están tan influenciados por los postulados masculinos sobre cómo hacer política que, no sólo entran en contradicción con la "política de género" defendida -al menos en el discurso público- por el FMLN sino que dan como resultado la invisibilización de las mujeres organizadas en dichos espacios, mermando con ello el potencial e iniciativas del movimiento de mujeres en su conjunto.

Además, sus concepciones tienen el efecto de justificar las reacciones violentas de los hombres "del pueblo" que -en tanto esposos, padres o compañeros de vida- agreden a las mujeres cuando éstas se rebelan a su dominio. Es considerable el grado de violencia que permea las relaciones familiares y sociales en Suchitoto, lo que no es ajeno a la herencia militarista y a la tolerancia social de la agresividad con que los hombres responden a los intentos de las mujeres de organizarse solas y levantar sus propias demandas.

D) Los organismos vinculados al FMLN han mantenido y mantienen fuertes **desconfianzas -cuando no rechazos- hacia Las Dignas**, por al menos dos razones fácilmente identificables:

- los iniciales vínculos de Las Dignas con la Resistencia Nacional siempre despertaron sospechas entre los y las militantes de las FPL y el PCS (ambos tres institutos políticos son los de mayor incidencia en las comunidades rurales del municipio) y, aunque se autonomizaron de la RN durante su segundo año de existencia, Las Dignas nunca adquirieron suficiente credibilidad ante el resto de organizaciones del FMLN (las cuales interpretaron su autonomía como actitudes anti-efemelenistas y desafectas a las posiciones revolucionarias);

- la temprana definición pública de Las Dignas como organismo feminista tuvo como efectos colaterales las consabidas acusaciones de lesbianas, putas y destroza-hogares, calificativos que motivaron a muchas mujeres a mantener distancias con este grupo.

A efectos de la dinámica del MMS y dado el activo papel de Las Dignas en el impulso del espacio unitario de mujeres, el resultado de estas visiones prejuiciadas ha sido que las fuerzas efemelenistas de Suchitoto han identificado al MMS como "área de influencia de Las Dignas" y, por tanto, lo han vinculado (antes) a la RN, (ahora) al PD o, en el mejor de los casos, lo han catalogado de espacio anti-FMLN. Esta caracterización del MMS ha dificultado el acercamiento de algunos grupos de mujeres -provenientes de antiguas adhesiones a las FPL o al PCS- al espacio coordinador.

No obstante, el movimiento de mujeres de Suchitoto ha demostrado a lo largo de sus seis años de existencia que cuenta con recursos vitales importantes para enfrentar con relativo éxito estos obstáculos, entre ellos:

A) Un firme **ideal de construir la unidad de las mujeres** por encima o al margen de las diferentes adscripciones partidarias, promovido y alentado con firmeza por las monjas y el programa de la mujer del Arzobispado de San Salvador, al que pronto se sumaría el empeño de algunos organismos -Las Dignas y ADEMUSA en mayor medida; el MSM, IMU, MAM y el Programa de la Mujer del CRIPDES, en ciertos momentos- por construir un espacio articulador de las acciones femeninas (y al que aportaron -caso de Las Dignas- recursos humanos y financieros importantes). Con el paso del tiempo, fue creciendo la convicción de los grupos de mujeres de que sólo unidas podrían lograr éxitos en sus luchas.

B) Una importante **afinidad política entre los grupos** -como opositores al gobierno de ARENA y adscritos a posiciones de izquierda- que ha alimentado la constante búsqueda de puntos de coincidencia entre ellos, a pesar de los sectarismos y desconfianzas predominantes en otros espacios sociales.

Por influencia de las monjas, estas coincidencias objetivas han estado basadas más en el interés de resolver demandas concretas y comunes de las mujeres que en elementos ideológicos tales como las adscripciones partidarias o las definiciones feministas.

En este sentido, ha sido particularmente fructífero el desarrollo de espacios de reflexión y ayuda mutua al interior del movimiento de mujeres, como resultado de la percepción colectiva de que son mujeres necesitadas de aliarse entre ellas.

C) Por último, no cabe duda que actuar en un **ámbito territorial y político delimitado como es el municipio** -cuyas relaciones, claves, conflictos y lógicas resultan conocidas

y cercanas para los grupos de mujeres- les ha proporcionado un campo de trabajo no muy alejado de sus fuerzas reales, tomando en consideración que la mayoría de los organismos femeninos solamente tienen incidencia en unas pocas comunidades rurales.

2. Dinámica interna del movimiento de mujeres de Suchitoto

La historia del MMS puede dividirse en tres etapas diferenciadas, durante las cuales es posible percibir tanto los ejes constantes que le han proporcionado sus perfiles de identidad como las nuevas proyecciones que el movimiento ha diseñado para intervenir en las coyunturas políticas. Después de un sucinto repaso a las actuaciones que han caracterizado cada etapa, nos adentramos en el análisis de algunos puntos de tensión manifestados a lo largo de la existencia del MMS.

Primera etapa: Concertación de Mujeres de Cuscatlán

Desde su creación hasta mediados de 1993, la Concertación logró cierto funcionamiento estable mediante la creación de tres espacios de trabajo unitario: la Comisión de Tierras (para enfrentar las discriminaciones sufridas por las mujeres en el Programa de Transferencia de Tierras), el Comité de Defensa (con el objetivo de apoyar a mujeres víctimas de la violencia de género) y el Programa de Alfabetización (para hacer accesible a las mujeres de las comunidades los rudimentos de la lectoescritura).

Operando a través de estas tres comisiones temáticas y de asambleas periódicas -a las que asistían regularmente casi un centenar de mujeres de las comunidades- para el diseño colectivo de sus acciones públicas, la Concertación pudo concretar el sueño de quienes creían que las mujeres debían trascender las divisiones partidarias y encontrar formas conjuntas de enfrentar las problemáticas femeninas.

Activas dinamizadoras del desarrollo de este espacio unitario, así como del trabajo de las comisiones durante la primera etapa, fueron las monjas y algunas mujeres de San Salvador (Gloria Guzmán, del Arzobispado; Morena Herrera, de Las Dignas; Ana Ela, de CRIPDES; completar) que, a título individual o representando a su respectivo organismo, dedicaron energías a este proyecto político de las mujeres de Suchitoto.

Ellas eran las que convocaban a las mujeres de las comunidades, conducían las asambleas, aportaban recursos materiales al espacio unitario, guiaban las reflexiones de género y ponían en relación a la Concertación de Suchitoto con el movimiento de mujeres de San Salvador, particularmente con el espacio denominado *Concertación de Mujeres por la Paz, la Dignidad y la Igualdad*.

Segunda etapa: Movimiento de Mujeres de Cuscatlán

Entre 1993 y 1995 puede identificarse una segunda época en la vida del movimiento de mujeres de Suchitoto, que transcurrió durante el año previo y el posterior a las elecciones de 1994 y se caracterizó por un importante reflujo en su accionar público unitario, motivado tanto por factores internos como por circunstancias externas a la dinámica del propio movimiento.

Entre los primeros podemos señalar que, aunque el Comité de Defensa y el Programa de Alfabetización siguieron activos durante esta etapa (el Comité de Tierras dejó de funcionar al ver frustrados sus intentos de remediar las discriminaciones sufridas por las mujeres), la desaparición de algunos organismos que trabajaban en el municipio (MSM, MAM, CRIPDES, completar) y el ensimismamiento del resto redujeron la beligerancia del espacio unitario, que en ese tiempo pasó a denominarse *Movimiento de Mujeres de Cuscatlán*.

Entre los segundos, no cabe duda que ciertos sucesos de la política partidaria propiciaron el reflujo del MMS: por un lado, la dinámica confrontativa en que entraron las organizaciones del FMLN en Suchitoto con ocasión de las elecciones de 1994 y por otro, la ruptura del Frente y la formación del Partido Demócrata. Además, si bien el Frente ganó la alcaldía de Suchitoto, sus pobres resultados electorales a nivel municipal obligaron a las filas efemelenistas a "mirarse hacia dentro" durante varios meses, para repensar sus postulados y estrategias.

Durante los meses previos a las elecciones, la dispersión de los grupos de mujeres que actuaban en Suchitoto respondió a la misma lógica adoptada por casi todas las organizaciones femeninas identificadas con el FMLN: posponer temporalmente el trabajo específico y poner sus recursos humanos y materiales al servicio de la batalla electoral del partido. Durante los meses posteriores, los grupos de mujeres también se vieron inmersas en el proceso general de revisión crítica de sus actuaciones, incluidas las referidas a su falta de autonomía en relación al partido.

A finales de 1993 Las Dignas revisaron críticamente su propio trabajo de promoción de proyectos productivos y capacitación de género con mujeres rurales, y decidieron impulsar una nueva estrategia tendente a intervenir en la gestión municipal para democratizar ésta en un sentido genérico. La elaboración de plataformas de las mujeres y las acciones de presión hacia los poderes locales para su cumplimiento tenían como referente inmediato la exitosa experiencia de *Mujeres-94* a nivel de San Salvador, la cual sugería la conveniencia de contar con diagnósticos y plataformas municipales de las mujeres, como herramientas para una nueva proyección del accionar femenino a nivel local.

Así pues, tres meses antes del evento electoral y después de varios meses de inactividad del MMS durante 1993, Las Dignas de Suchitoto se propusieron elaborar una plataforma de las mujeres del municipio, con ánimo de presentarla a los candidatos a la

alcaldía y lograr su adhesión a la misma. Habiendo realizado la primera parte de este trabajo en solitario -y recibido por ello duras acusaciones de hegemonismo por parte de algunas mujeres-, Las Dignas convocaron a representantes del MSM, CRIPDES, ADEMUSA y MAM para elaborar de manera conjunta el documento titulado "Cambios para todas", finalmente suscrito por el *Movimiento de Mujeres de Cuscatlán*.

En octubre de 1994, y después de varios meses de ensimismamiento y parálisis de los grupos, una asamblea de 150 mujeres convocada para debatir la integración del MMS en la *Comisión de Seguimiento de la alcaldía* (comisión creada por el Concejo Municipal efemelenista para elaborar un diagnóstico general y un plan de desarrollo para el municipio hasta el año 2010) eligió a dos mujeres (Ofelia y Enoé) para que representaran al movimiento en dicho espacio. Ofelia se incorporó a la Comisión a mediados del 95 y Enoé nunca llegó.

Durante esta etapa, las asambleas del movimiento fueron esporádicas, persistentemente convocadas por las monjas y/o Las Dignas pero con poco eco entre los organismos de mujeres. Las actuaciones públicas del MMS también fueron escasas, centrando los esfuerzos en sostener el trabajo del Comité de Defensa y la alfabetización.

Tercera etapa: Coordinación de Mujeres de Suchitoto

Puede ubicarse su inicio a mediados del 95, cuando arranca el proceso de intervención del MMS en la gestión municipal (con la participación de Ofelia en la Comisión de Seguimiento). Un año después, compenetrado ya con el trabajo de incidencia en la administración local y con los límites político-territoriales de su actuación, el movimiento de mujeres decidió denominarse *Coordinación de Mujeres de Suchitoto*.

Nuevos espacios orgánicos vieron la luz durante esta última etapa: el Programa de Alfabetización dio origen a la Asociación de Alfabetizadoras, se creó la Asociación de Parteras y el Programa Radial de la Mujer, mientras el Comité de Defensa se fortalecía y ampliaba su cobertura organizativa con mujeres de una decena de comunidades rurales. Después de casi tres años sin vida asamblearia, el MMS volvió a realizar reuniones estables a partir de octubre de 1996, al calor del proceso electoral.

La entrada de Ofelia en la Comisión de Seguimiento propició la formación de un nuevo grupo de mujeres interesadas en participar en la gestión municipal. Una docena de mujeres, la mayor parte de ellas residentes en el casco urbano, se activaron para incidir en el diseño del plan de desarrollo local que la alcaldía promovía en esas fechas. Si bien trabajaron durante 1995 en representación de los intereses de las mujeres, no puede decirse que hubieran sido electas -a excepción de Ofelia- por el movimiento para tales funciones.

Algunos hitos importantes en la "rehabilitación" del MMS durante el primer semestre de 1996 fueron los siguientes:

- Diciembre de 1995: el IMU contactó con Las Dignas de San Salvador para invitarlas a participar en un Foro sobre "Los Derechos Humanos y las Mujeres Rurales" que realizaría en Suchitoto. De este contacto se derivaría la decisión conjunta de coordinar esfuerzos de cara a dinamizar de nuevo el espacio unitario de las mujeres de Suchitoto.

- Marzo, abril y mayo de 1996: Ofelia, en su calidad de miembro de la Comisión de Seguimiento, invitó al resto de los grupos a reunirse para elaborar propuestas colectivas de las mujeres al plan de desarrollo municipal. En las reuniones participaron mujeres de la Asociación de Alfabetizadoras, Comité de Defensa, Asociación de Parteras, IMU, Las Dignas, Programa Radial de la Mujer, CRC, PROGRESO y directivas comunales.

- Varios meses después, en octubre, en una nueva reunión de estos grupos se decide iniciar la elaboración de una nueva Plataforma Municipal de las mujeres y diseñar una estrategia específica de participación electoral (proceso que se analiza más adelante en este documento).

Actualmente, con el FMLN de nuevo en el gobierno local y 3 mujeres concejales, la Coordinación de Mujeres de Suchitoto se re-estructura internamente para seguir luchando por las reivindicaciones contenidas en su plataforma, y dar seguimiento a las actuaciones de la alcaldía referidas a las demandas de las mujeres.

A) La diversidad interna

El MMS reúne al menos cuatro tipos de realidades organizativas, además de un reducido número de mujeres que participan a nivel individual:

a) Comités, comisiones, programas y asociaciones creados en el marco del espacio articulador (o auspiciados por éste) para impulsar determinadas acciones definidas o priorizadas colectivamente: Comisión de Tierras, Comité de Defensa, Programa de Alfabetización -ahora Asociación de Alfabetizadoras-, Asociación de Parteras, Programa Radial de la Mujer.

Estos espacios se caracterizan por tener como principal referencia organizativa al propio espacio unitario de las mujeres de Suchitoto.

b) Grupos de mujeres que, actuando a nivel local, tienen como referente principal a sus respectivos organismos matrices de carácter nacional (Las Dignas, ADEMUSA, MAM, IMU, MSM).

Aunque en ciertos momentos estos grupos han aglutinado mujeres bajo sus siglas a nivel de las comunidades (Las Dignas en su primera época, ADEMUSA, MSM), se

caracterizan por estar integrados por mujeres con identidad de promotoras y encargadas de implementar en las comunidades -casi nunca en el casco urbano- determinados programas o proyectos, los cuales son financiados, dirigidos, asesorados o apoyados a su vez por otras mujeres-promotoras que viven en San Salvador y son asalariadas de los organismos matrices.

c) Mujeres que integran directivas comunales mixtas -o directivas de mujeres creadas en función de la ejecución de determinados proyectos- en varias comunidades rurales que fueron base del FMLN durante la guerra.

Estas agrupaciones de mujeres rurales ejecutan o se benefician de los programas y proyectos implementados por los organismos nacionales de mujeres, a través de sus grupos o promotoras en Suchitoto.

d) Programas de la Mujer pertenecientes a organismos mixtos, sean éstos de ámbito local (CRC, PROGRESO) o de carácter nacional pero con sucursales en el municipio (CORDES, CRIPDES, COACES).

Estos programas son de reciente creación -usualmente más por presión de las agencias financiadoras que por convicción de los hombres que dirigen los organismos mixtos- y suelen estar a cargo de una mujer que, con escaso conocimiento sobre la teoría de género, limitados recursos materiales y poco apoyo del resto del organismo, tiene la tarea de impulsar en "el sector mujer" las líneas generales del organismo (cualesquiera que éstas sean y como sea que se adecúen a las problemáticas concretas de dicho "sector").

Con semejante tarea por delante -y considerable soledad-, la responsable del Programa de la Mujer se suele limitar a juntar a las mujeres de las comunidades en función de los ejes priorizados por el organismo mixto, ejecutar algún proyecto productivo o de servicios con ellas e impartirles algún taller "de género" sobre temas funcionales a los objetivos del organismo y poco conflictivos.

En esta heterogénea composición del movimiento de mujeres de Suchitoto -donde resalta la ausencia de grupos de mujeres residentes en el casco urbano del municipio- se desarrollan no pocas jerarquizaciones y madrinazgos, así como desiguales niveles de participación en la dinámica del movimiento.

No cabe duda de que en el MMS se presentan varias -si no todas- las jerarquizaciones que atraviesan el movimiento de mujeres a nivel nacional: entre las usuarias de los servicios y las promotoras, educadoras o profesionales; entre las integrantes de los grupos y las contratadas para dirigirlos; entre grupos que cuentan con abundantes recursos y aquellos que apenas disponen de otra cosa que la buena voluntad de hacer algo por las mujeres; etc. (Ver Pensándose a sí mismas. **Movimiento**

B) Las "agentes externas"

Las monjas norteamericanas y otras extranjeras de residencia temporal en Suchitoto, así como las promotoras o dirigentes de organismos nacionales (de mujeres o mixtos) que viven en San Salvador y aterrizan una vez por semana -como mucho- en el municipio, constituyen un importante acervo de recursos humanos cualificados que, sin residir en Suchitoto, han impulsado y dirigido el MMS.

Morena, Dilcia, Gloria, Paty, LLum (Las Dignas); Gloria (Arzobispado de San Salvador); Mirna, Julia, Colin (IMU); Mirna (MSM); Mirna, Margarita, Valentina (ADEMUSA); Adela, Irma (MAM); Inés, Ana Ela (CRIPDES); (completar), son algunas de las figuras externas que en mayor medida han determinado el perfil y las actuaciones del MMS.

Su papel no es cuestionado por la mayoría de las integrantes del movimiento sino que por el contrario, es visto como "necesario y útil apoyo" para llenar los vacíos de los grupos locales.

"Es cierto que las expresiones organizadas de las mujeres a nivel de las comunidades no han sido capaces de mantener por sí solas una unidad continuada y que la influencia de San Salvador o de las religiosas ha sido importante, pero también hay que reconocer la fortaleza que han tenido esas mujeres para volver a reunirse y no cansarse... Creo que las mujeres tenían ganas de unirse pero no tenían las posibilidades y las capacidades de sobreponer cualquier cosa por mantener la unidad" (Gloria Guzmán).

No obstante, el prominente rol de estas "agentes externas" -al cual no es ajeno el papel desempeñado por muchas de ellas durante la actuación guerrillera en la zona- puede haber tenido algunos efectos nocivos en la dinámica del MMS, sobre los que conviene reflexionar:

a) La unidad de los grupos de mujeres de Suchitoto -cuya expresión más visible es el espacio de coordinación que analizamos en este documento- es aún frágil, en la medida en que ha sido lograda más por la acción mediadora de estas "agentes externas" que por la firme decisión de las fuerzas femeninas locales de resolver de manera sana y duradera sus conflictos.

A modo de ejemplo representativo, analicemos desde este ángulo el papel desempeñado por las monjas: si bien tuvieron el mérito de enfatizar la necesidad de la unidad entre los grupos de mujeres en un momento de gran atomización de los esfuerzos, es posible que también evitaran -con su acción mediadora- el abordaje y cuestionamiento de las concepciones y actitudes que -aún hoy día- sustentan las relaciones sectarias, hegemónicas o excluyentes entre los grupos.

De paso, ellas se convirtieron en el principal referente articulador del movimiento: "Si las monjas no convocaban, no se hacían las asambleas"; "si las monjas no aprobaban determinada actuación de un grupo, éste se sentía deslegitimado ante los demás"; "si las monjas no hubieran avalado el esfuerzo unitario, éste no hubiera tenido vida"; "sin ellas no se hacía nada porque tenían el control de la plata", son algunas expresiones vertidas por las mujeres entrevistadas.

Además, un énfasis excesivo en "salvar" ante todo la unidad de las mujeres -de amplia resonancia religiosa- puede dar como resultado una desconsideración de las diversidades realmente existentes en el movimiento o un mal tratamiento de las mismas, vía la exclusión o la invisibilización de determinados sectores del movimiento de mujeres.

b) No es difícil constatar que algunas de las estrategias diseñadas por el MMS y de sus actuaciones públicas han respondido más a las propuestas, habilidades y recursos de estas "agentes externas" que a las capacidades reales de las fuerzas femeninas locales.

Algunos ejemplos: la elaboración de las plataformas municipales fue planeada y conducida por mujeres de la capital, así como las reuniones y talleres realizados durante la última campaña electoral; los materiales de la campaña electoral del MMS fueron financiados y realizados por un organismo de San Salvador; la mitad de las asistentes a la reunión de la Comisión Adjunta de la Mujer observada en esta investigación eran de San Salvador...

Sin obviar la importancia de la solidaridad entre mujeres y la justicia inherente al acto de ayudar al más débil, la cuestión es qué ocurre cuando estas "agentes externas" se van (y la experiencia muestra que se terminan yendo). El "globo inflado y sostenido desde afuera" puede pervivir un tiempo pero más pronto que tarde, se termina desinflando y tomando el tamaño que los grupos de mujeres locales son capaces de sostener.

La pregunta entonces es sobre la cantidad de esfuerzos realizados por las "agentes externas", no para ocupar determinadas posiciones de liderazgo en el MMS sino para fortalecer a los grupos y lideresas locales, de modo que el "globo" no termine desinflándose totalmente cuando aquéllas desaparezcan.

c) No es evidente que con el paso del tiempo y la adquisición de mayor experiencia, resulte más fácil para los grupos de Suchitoto prescindir de las "agentes externas" sino al contrario; a medida que se complejizan las estrategias y las proyecciones del MMS, más necesarias se vuelven las ideas, las habilidades y los recursos económicos aportados desde afuera.

Ejemplos de ello: el acuerdo IMU-Las Dignas para convocar a la reunión de mayo 96; el papel de Paty y Mirna en el proceso de elaboración de la plataforma y en los talleres; el rol de Las Dignas de San Salvador en el diseño de la Comisión Adjunta y en la re-estructuración de la Coordinación, etc.

Esta sostenida -si no creciente- dependencia puede estar reproduciendo un asistencialismo de nuevo tipo entre los grupos de mujeres de San Salvador y de Suchitoto, más parecido al fenómeno de "madrinazgo" descrito para el caso del movimiento de mujeres nacional (Ver Pensándose a sí mismas, pg. 326) que a formas asistencialistas del pasado.

Teniendo claro que no se trata de propiciar el aislamiento de los movimientos locales sino de encontrar maneras de construir relaciones menos dependientes entre éstos y los organismos nacionales, resulta evidente que si el MMS no logra acumular recursos humanos y materiales locales que lo vuelvan autosuficiente para las batallas que quiere dar, esta especie de "madrinazgo asistencialista" se mantendrá por largo tiempo.

d) Por otro lado, sin una profunda revisión de sus concepciones y estrategias, no es esperable que los organismos de mujeres de carácter nacional se propongan dejar de ser necesarias para aquellos grupos de mujeres en los municipios (pobres en recursos colectivos y/o integrados por mujeres pobres) que, en buena medida, dan sentido a sus ejes de trabajo, los puestos de trabajo institucional y los financiamientos recibidos.

Además de que la existencia de estos grupos locales les proporcionan la satisfacción moral de -siendo mujeres de izquierda, urbanas y de clase media- estar ayudando a las mujeres pobres que lo dieron todo por el proyecto revolucionario.

C) La autonomía del movimiento

Aunque en sus primeros años de existencia el espacio unitario de las mujeres de Suchitoto no debatió ni se definió en torno al tema de su autonomía -tanto en relación a las instituciones estatales como a los organismos partidarios y sociales que operan en el municipio-, en la práctica ha dado muestras de una notable capacidad para autodeterminar sus ejes de trabajo, sus formas organizativas, sus mecanismos de intervención en la coyuntura política, etc.

Durante la primera época el MMS apenas reflexionó sobre su propia autonomía, en parte porque los grupos no tenían esta preocupación y en parte también porque la iglesia (representada por las monjas y el Programa de la Mujer del Arzobispado) operaba como "el super-partido" que todos los grupos tenían como referencia común,

desplazando a un segundo plano las dependencias partidarias particulares de cada grupo.

Posteriormente, en vísperas de las elecciones del 94, Las Dignas empezaron a plantear el tema al calor de la elaboración de la plataforma municipal de las mujeres, pero no lograron eco en el resto de los grupos. El ejercicio práctico de autonomía que implicaba construir una plataforma propia de las mujeres, sin pedir permiso a los hombres para hacerla, fue malinterpretado como hegemonismo o sectarismo por parte de las monjas y Las Dignas, sintiéndose culpables de tales pecados, no se atrevieron a dar la discusión sobre la autonomía del movimiento, en una coyuntura electoral en la que casi todos los grupos terminaron priorizando el trabajo partidario a la actuación unitaria de las mujeres.

Hubo que esperar a la campaña electoral del 97 para que, al discutir la estrategia para negociar la plataforma y colocar mujeres del movimiento en las listas de los partidos, el tema de la autonomía se convirtiera en -dolorosa y conflictiva- materia de reflexión.

"Comenzamos a meter el tema de la autonomía cuando la plataforma estaba por terminarse y discutíamos sobre lo que podía significar la Comisión Adjunta de la Mujer, ahí empezamos a plantear la interlocución entre el movimiento de mujeres y la alcaldía, a hacer preguntas concretas sobre lo que pasaría si ganaba el Frente o si ganaba ARENA... A partir de estas preguntas hablamos sobre lo que significaba para las mujeres del FMLN construir una plataforma desde un espacio autónomo y nos preguntamos si íbamos a ser tan intransigentes con el FMLN como con ARENA, ese fue el momento más duro del debate... Reflexionamos sobre la identidad política e ideológica que tenían con el FMLN, el conflicto que les creaba estar de acuerdo con su programa pero no con las intenciones del Frente hacia las mujeres... Fue una discusión sobre la autonomía también en relación a los organismos mixtos y a las organizaciones de mujeres nacionales, porque si íbamos a construir un movimiento autónomo local eso forma parte de la autonomía... Cuando decidimos que, de cara a resolver demandas de las mujeres, teníamos que hacer alianzas estratégicas tanto con los organismos de mujeres como con algunos organismos mixtos, la mayoría lo vivió como un respiro ante el desgarre que sentían, estaban angustiadas... Nosotras nos sentíamos culpables incluso de motivar esa reflexión, porque las mujeres estaban con una gran tensión por los conflictos entre el FMLN y el PD durante la campaña y estar hablando en esos momentos de la autonomía del movimiento era muy culposos, se sentían traidoras, se culpabilizaban pero al mismo tiempo sentían que tenían razón en los cuestionamientos a los partidos..." (Paty Otero, coordinadora del programa de Desarrollo Local de Las Dignas).

Analizando estos hechos podemos concluir que en la dinámica cotidiana del MMS -y particularmente en las épocas electorales- actúan dos elementos que pueden dar cierta fragilidad a la definición autónoma de ese espacio: por un lado, la fuerte identidad

partidaria de la mayoría de sus integrantes y por otro, el peso numérico de las "doble-militantes" (aquellas que integran programas de mujeres en ONGs, gremios o directivas comunales).

De hecho, esta tardía preocupación por analizar el grado de autonomía real del movimiento puede interpretarse como una consecuencia de los conflictos de lealtades en que están inmersas la mayoría de las integrantes del mismo, los cuales no salen a la luz cuando las actuaciones unitarias van en la misma dirección que las prioridades de sus partidos u organismos mixtos (impulso de la alfabetización, lucha por servicios básicos, actividades proselitistas que redundan en votos para el FMLN) pero sí aparecen cuando las decisiones del movimiento entran en contradicción con tales lineamientos (por ejemplo, el interés de la ISD y otros organismos mixtos en que la plataforma de las mujeres fuera integrada en la plataforma general; la negativa del FMLN a aceptar a 5 de las 6 mujeres propuestas por el movimiento como candidatas).

En estas situaciones no es raro que las ambigüedades de las "doble-militantes" terminen dividiendo al movimiento o dificultando a las no "doble-militantes" la adopción de posiciones firmes en la interlocución con los sujetos políticos locales. No obstante, tras algunos debates, las mujeres más directamente involucradas en el proceso de elaboración y negociación de la plataforma lograron consensuar posiciones autónomas, que se concretaron en la decisión de invitar a todos los partidos políticos al acto de presentación de la misma y en el auto-veto a las más reconocidas representantes de partidos a la hora de integrar la comisión negociadora.

Aunque la reflexión sobre el significado e implicaciones de la autonomía aún está en sus inicios (y todavía aparece muy vinculada al debate sobre cómo las adhesiones de unas u otras al FMLN y al PD impactan en la unidad del MMS), es de resaltar que las más firmes defensoras de la autonomía han sabido aprovechar las inquietudes surgidas al calor de la campaña electoral, para poner este tema en la agenda de preocupaciones del movimiento.

Su papel es aún más determinante en la actualidad, cuando el movimiento discute cómo dar seguimiento a las actuaciones de la alcaldía en torno a la plataforma de las mujeres, pues la estrategia que resulte de tales discusiones depende, entre otras cosas, de qué tan autónomo se defina el movimiento respecto al FMLN y la alcaldía. Es claro que niveles mayores o menores de dependencia partidaria influirán en la disposición del movimiento a conciliar con los poderes locales o a exigirles el cumplimiento de los compromisos que adquirieron con el MMS durante la campaña electoral.

Por otro lado, la numéricamente importante presencia de "doble-militantes" plantea varios retos al movimiento de mujeres, entre ellos:

- Pensar maneras de reforzar las convicciones y adhesiones unitarias de estas mujeres;
- Ayudarlas en su lucha por lograr autonomía dentro de sus propios espacios mixtos;
- Establecer mecanismos que contrarresten el intento de los dirigentes (de los partidos o de organismos mixtos) de intervenir, a través de ellas, en las decisiones y la dinámica del movimiento de mujeres de Suchitoto.

Todo ello sin olvidar que esta notable presencia de "doble-militantes" constituye uno de los rasgos de identidad del MMS, al tiempo que delimita claramente sus perfiles ideológicos y políticos como "movimiento de mujeres de izquierda". Si se viera conveniente ampliar o diversificar tales perfiles, sería necesario diseñar estrategias tendentes a incorporar al movimiento mujeres independientes y residentes en el casco urbano del municipio.

D) "Mirar hacia arriba" o "mirar a los lados"

Con sus seis años de existencia, y los flujos y reflujos en su dinámica organizacional, el MMS ha demostrado que es tarea difícil -aunque no imposible- superar la tendencia de los grupos locales a articularse más "en vertical" que "en horizontal".

Aún predomina en el movimiento de mujeres salvadoreño esta tendencia de los grupos locales a priorizar las relaciones con sus organismos matrices en San Salvador en lugar de la coordinación con otros grupos que actúan en el mismo territorio, la cual ha sido identificada como una consecuencia de la "lógica feudal" que caracteriza las relaciones de los partidos y organizaciones de izquierda con sus bases organizadas (Ver Pensándose a sí mismas, pg. 327).

En el caso del movimiento de mujeres de Suchitoto, es de resaltar que el simple hecho de existir durante estos años como espacio unitario, y los esfuerzos desarrollados para revivirlo o rehabilitarlo cuando el desánimo o el sectarismo hacían mella en sus integrantes, hablan del meritorio intento de los grupos de mujeres de ese municipio por construir "con sus iguales".

Ahora bien, dado que la tentación de priorizar las articulaciones verticales no ha desaparecido sino que, por el contrario, sigue teniendo entusiastas adherentes, conviene analizar algunas circunstancias que pueden estar contribuyendo a mantener vigente la misma:

a) No todos los grupos locales presionan por igual al movimiento para que "mire hacia San Salvador". Son precisamente aquéllos formados por promotoras pagadas por el organismo matriz (caso de Las Dignas, IMU, ADEMUSA) y, en menor medida, aquellos grupos de mujeres de las comunidades rurales que desarrollan proyectos financiados, dirigidos o asesorados desde la capital, los que presentan una tendencia "natural" a priorizar a los organismos nacionales como referencia evaluativa de sus actuaciones locales, pues es a éstos a quienes tienen que rendir cuentas de los resultados de su trabajo, de cómo emplean su tiempo laboral o los recursos financieros que les fueron suministrados.

b) La falta de autonomía financiera de estos grupos locales (en relación al organismo nacional al que pertenecen o de quienes "reciben" los financiamientos para sus proyectos) y del propio espacio unitario, hace casi inevitable que deban recurrir a sus organismos matrices para todas sus actividades.

El caso de la promotora del IMU que viaja desde San Salvador llevando consigo el dinero para pagar el transporte de las mujeres (de las comunidades con las que trabaja el IMU) que asisten a la reunión del movimiento, es un buen ejemplo de los niveles a que puede llegar tal dependencia.

c) Esa permanente mirada de algunos grupos "hacia las de la capital" tiene como consecuencia que el movimiento de mujeres local se ve despojado de poder -en tanto referente evaluador de las actuaciones de los grupos que lo integran- pues todas entienden y aceptan que "quien paga, manda". Las dudas que muchas de las entrevistadas tienen acerca de si serán Las Dignas (de Suchitoto o de San Salvador) o el MMS quienes pedirán cuentas a Ofelia de su accionar en la alcaldía, tiene que ver también con estas contradicciones.

E) Lo urbano y lo rural

Analizando la composición del MMS y las relaciones establecidas entre los grupos que lo integran podemos encontrar, en versión adaptada a la realidad local, las características de la "figura femenina" usada para describir las relaciones entre las diversas expresiones del movimiento de mujeres a nivel nacional (Ver Pensándose a sí mismas, pg. 324):

a) Una "cabeza" integrada por unas pocas "agentes externas": mujeres asalariadas en organismos nacionales (de mujeres o mixtos), cercanas a los postulados feministas (o al menos a la perspectiva de género), en su mayoría educadas y residentes en el casco urbano de Suchitoto o en San Salvador.

Su rol principal en el movimiento ha sido el de dirigentes: convocan a los grupos, definen la agenda de las reuniones, dinamizan las comisiones de trabajo, diseñan

estrategias y acciones unitarias, aportan recursos económicos y conducen los debates del movimiento ("facilitando" las asambleas y talleres).

b) Un "cuerpo" formado por cientos de mujeres rurales que ejecutan los proyectos promovidos por los organismos de mujeres o mixtos, reciben las capacitaciones y se desplazan al casco urbano cuando hay que hacer movilizaciones o asambleas masivas.

Son en su mayoría analfabetas o poco educadas, viven en las comunidades rurales, enfrentan graves situaciones de pobreza y se sienten sobre todo "beneficiarias" o usuarias de los proyectos y servicios brindados por las "agentes externas".

c) Una "espinas dorsal" constituida por las promotoras de los organismos de mujeres o mixtos, las cuales hacen el puente entre las "agentes externas" y las mujeres rurales.

Habiendo entre ellas mujeres urbanas -o urbanizadas- y también algunas líderes rurales, son estas promotoras las que se encargan de impartir capacitaciones a las mujeres de las comunidades, dan seguimiento y asesoría a las ejecutantes de proyectos, implementan las líneas de trabajo del organismo mixto con las mujeres y participan en las reuniones del movimiento, aunque raramente las conducen (o facilitan).

d) Como último detalle, la figura está renca pues, curiosamente, las mujeres urbanas de Suchitoto no se han organizado en estos años en torno a demandas relacionadas con sus condiciones de vida como tales.

No es extraño que en este panorama proliferen múltiples jerarquizaciones. Sin embargo, dos elementos resaltan especialmente: por un lado, la asimetría de roles -y sus consiguientes asimetrías de poder- entre el grupo de mujeres urbanas al que antes hemos denominado "agentes externas" y las "bases rurales" del MMS; por otro, la ausencia de organismos que aglutinen mujeres del casco urbano.

Con el paso del tiempo, algunas de las "agentes externas" han dejado de trabajar en Suchitoto -generalmente por decisiones de sus organismos ajenas a las necesidades del movimiento local- y afortunadamente, algunas promotoras locales y líderes comunitarias han ido adquiriendo liderazgos connotados.

En consecuencia, actualmente pueden identificarse más de una docena de mujeres líderes en sus comunidades o trabajadoras asalariadas en los organismos locales, que asumen un papel cada vez más activo en la Coordinadora de Mujeres de Suchitoto, el equipo que desde hace casi un año conduce el MMS.

No obstante, algunas entrevistadas muestran preocupación ante lo que consideran una excesiva influencia del modelo de la lideresa urbana o urbanizada, a la hora de propiciar o consolidar nuevos liderazgos en el movimiento. Ello sugiere que,

aunque a juicio de algunas sí ha habido una inversión de esfuerzos y recursos en la formación de lideresas rurales, no hay claridad suficiente sobre el papel que jugarían estas mujeres en la conducción del movimiento.

"La imagen que se ha venido manteniendo es que la cabeza pensante del movimiento, la mujer que puede verbalizar las cosas que una siente, es una mujer urbana y que, para llegar a dirigir el movimiento, hay que ser como ella... Sí se han invertido esfuerzos en las líderes de las comunidades pero no se ha hecho un análisis sobre qué tipo de liderazgos queremos generar, a veces creo que queremos medir a esas mujeres con nuestras propias medidas y obviamos cuestiones como la económica, que nosotras las urbanas tenemos más resuelta que ellas... Las que terminan siendo las caras públicas del movimiento son mujeres urbanas o urbanizadas porque para poder serlo necesitas tener algunos problemas materiales solucionados, ojalá no fuera así porque lo cierto es que la subordinación genérica atraviesa todas las clases... El otro elemento que influye es el reconocimiento económico del trabajo de las líderes de las comunidades, porque en cuanto algunas de éstas se identifican como tales son haladas y contratadas como trabajadoras, inclusive se trasladan a vivir al casco urbano posiblemente para seguir el modelo de la líder urbana..." (Gloria Guzmán)

F) Los recursos económicos y las hegemonías

En el movimiento de mujeres de Suchitoto son muy evidentes dos fenómenos: la falta de recursos propios del espacio unitario y el rol subvencionador de Las Dignas (de las actividades internas y públicas del MMS).

Cabe hacerse la pregunta de por qué en seis años de historia el MMS no ha podido conseguir recursos económicos para autofinanciar sus propias acciones. Una posible explicación es que no han tenido que preocuparse por ello porque siempre han contado con algunas de las "agentes externas" (las monjas y sus amistades solidarias en los inicios, Las Dignas u otros organismos en momentos posteriores) les proporcionarían tales recursos.

Esta delegación en "otras" de la tarea de conseguir recursos ha desprovisto al MMS de una fuente de poder y autonomía, pues sabemos -por experiencia personal y colectiva- que la capacidad para autodeterminarnos comienza con la apropiación de los recursos vitales que nos posibiliten hacerlo. Así, un movimiento local que no se preocupa por gestionar las condiciones materiales básicas para actuar, es un movimiento condenado a depender de quienes se las proporcionen.

Cabe también preguntarse por qué Las Dignas no han puesto como prioridad de su trabajo con el MMS el apoyo para que éste lograra su autonomía económica, como sí lo han hecho en el caso de la Asociación de Madres Demandantes, tomando en cuenta

que el tema no es nuevo sino que se viene planteando desde 1995, cuando el Area Municipal de Las Dignas definió la conveniencia de que las coordinaciones municipales de mujeres fueran cada vez más autónomas en relación a Las Dignas.

Revisar las razones por las cuales Las Dignas (y seguramente otros organismos de mujeres) no se han preocupado de apoyar al MMS en el logro de su autonomía económica, quizás nos lleve a reconocer algunas de las situaciones siguientes:

- a) Que las relaciones de madrinazgo/dependencia económica que se dan entre organismos feministas nacionales fuertes y grupos locales débiles, son la base material de diversas relaciones de poder (hegemonía, influencia o proyección, como se le quiera llamar) que los primeros no quieren perder.
- b) Que mantener por tiempo indefinido esta dependencia da a los organismos fuertes la seguridad de que serán permanentemente necesitados por los débiles (lo que calza muy bien con la identidad femenina y maternal de las mujeres).
- c) Que "quien paga, manda", es decir, se siente legitimada para incidir en la dinámica de las "sostenidas" más allá de lo que éstas estarían dispuestas a aceptar de quienes no les subvencionaran las actividades (Véase como ejemplo, la presencia de cinco mujeres de Las Dignas -tres de ellas de San Salvador- en la reunión de la Comisión Adjunta donde se definieron sus funciones y una posible reestructuración del movimiento).

Esto explica cómo son perfectamente compatibles las exigencias de más autonomía respecto a los partidos y la falta de visión crítica hacia la dependencia económica del MMS en relación a Las Dignas. Otra variante de esta situación se expresa en las dudas de algunas entrevistadas sobre si Las Dignas hubieran apoyado la campaña electoral última del MMS como lo hicieron, si no hubiera sido Ofelia la candidata.

- d) Que con el rol subvencionador desempeñado por Las Dignas no sólo se mantiene al MMS en permanente estado de "infancia grupal" sino que se hace inevitable la identificación "MMS igual a espacio de Las Dignas", lo que trae como consecuencia que el espacio unitario carga con los "pecados" y enemigos de Las Dignas en el municipio.

G) Modelos organizativos

El modelo organizativo experimentado por el MMS ha ido variando en estos seis años.

En la primera época, el modelo consistió en asambleas generales mensuales y comisiones de trabajo temáticas. Aquel modelo fue innovador y exitoso para generar una dinámica interactiva e integradora entre las mujeres de los grupos, propiciar una

participación amplia en las decisiones y campañas del movimiento, y sobre todo para entusiasmar a las mujeres por las bondades del nuevo referente organizativo. Las asambleas lograron ser periódicas, estables, amplias y representativas. Las comisiones de trabajo creadas por el movimiento ayudaron a combatir actitudes sectarias y tuvieron ciertos resultados.

En la segunda etapa se dejaron de hacer asambleas y el modelo empezó a mostrar sus debilidades más que sus fortalezas. Las reuniones no se hacían si no eran activamente convocadas por las monjas o por Ofelia, y resultaron ser esporádicas y poco fructíferas. El desánimo hacia la actuación unitaria, la vitalización del sectarismo en ocasión de la campaña electoral, el rechazo a las actuaciones de Las Dignas y los celos hacia su pretendido hegemonismo, debilitaron el funcionamiento orgánico del MMS. Apenas sobrevivieron, con grandes dificultades, las comisiones de trabajo temáticas.

En la tercera etapa, después de un tiempo de actuación dispersa de los grupos, es la iniciativa de Las Dignas y el IMU lo que permitió revivir de nuevo el espacio unitario, de cara al trabajo electoral. Durante el proceso de elaboración y negociación de la plataforma se creó una instancia, la *Coordinadora de Mujeres de Suchitoto*, de carácter reducido (entre 12 y 14 mujeres) y representativo de una docena de organismos y comunidades, en la que el IMU y Las Dignas ocupan el rol de "acompañantes" o "facilitadoras" (?).

Esta instancia se reúne quincenalmente y se organiza en comisiones para dar seguimiento al logro de las demandas contenidas en la plataforma, en tanto las asambleas generales del movimiento han dejado de tener la función que tuvieron en el primer modelo, han sido muy esporádicas y con objetivos muy específicos.

Estos modelos organizativos han mostrado amplias bondades pero también han adolecido de algunas limitaciones, entre ellas la de propiciar un cierto "asambleismo horizontalista" (sobre todo en la primera etapa) que, al no formalizar los liderazgos y las representaciones, permitió que las "agentes externas" ocuparan liderazgos reales espúreos. En ausencia de estructuras formales de conducción prosperaron los liderazgos informales de aquellas mujeres con más nivel educativo, más urbanizadas, con más recursos vitales o integrantes de organismos que, por enfatizar en sus objetivos la construcción de espacios articulados, destinan a ello importantes recursos humanos y económicos.

Llama la atención que hasta hace apenas un año no haya existido una instancia formal que, representando a los grupos que integran el movimiento, tuviera la función de conducir el movimiento. No obstante, en el modelo vigente no está claro cuál es la identidad y las funciones actuales de la Coordinadora, una vez concluidas las tareas

para las que fue creada durante la campaña electoral (esto es, dar seguimiento a la presentación y negociación de la plataforma con los partidos).

Hay tres situaciones posibles: que se haya decidido reciclar aquella comisión de seguimiento creada durante la campaña electoral y convertirla en el ente conductor del movimiento (¿en qué momento se decidió y como resultado de qué discusiones?); que ésta siga siendo la instancia del movimiento directa y específicamente encargada de dar seguimiento a la lucha por la plataforma; que el MMS haya decidido centrar todo su trabajo en el seguimiento de la plataforma y por tanto, la comisión creada para hacerlo -la Coordinadora de Mujeres de Suchitoto- se haya convertido automáticamente en la instancia rectora del conjunto del movimiento.

En todo caso, a los efectos de la discusión interna en Las Dignas, cabe preguntarse por qué Las Dignas -que han impulsado, dinamizado, conducido, alimentado y levantado cuando estaba inerte, al movimiento de mujeres de Suchitoto desde sus inicios- nunca propusieron que éste se dotara de una instancia de dirección que formalizara democráticamente cargos de conducción y representación.

Es mi impresión que este "asambleísmo horizontalista" ha tenido bastante poco de democrático (dada la hegemonía de Las Dignas y las "agentes externas" en el movimineto) pero ha sido útil para que proliferaran y actuaran liderazgos informales e incuestionados.

Y una última cuestión: ¿qué implicaciones tiene el rol de "acompañantes" o "facilitadoras" de Las Dignas y el IMU en el modelo actualmente vigente en el MMS? ¿Quiénes son consideradas "acompañantes": Las Dignas de Suchitoto o Las Dignas de San Salvador que aparecen como "paracaídas" en los momentos cruciales?

H) Fórmulas de participación democrática

Siendo conscientes de que crear espacios para que las mujeres se involucren en la ejecución de tareas colectivas no es lo mismo que crear mecanismos para la participación democrática en la toma de decisiones, los modelos organizativos desarrollados por el MMS suponen que las comisiones de trabajo cumplen la primera función señalada, en tanto las asambleas y reuniones de la Coordinadora la segunda.

En cuanto a las comisiones de trabajo actuales, su eficiencia para ejecutar las tareas acordadas es limitada por varias razones: las mismas mujeres integran varias comisiones sin dedicar a cada una el tiempo necesario, algunas de las comisiones ni siquiera se han reunido, sólo funcionan aquéllas dirigidas por las promotoras de Las Dignas...

En lo que se refiere al mecanismo de asambleas, es de señalar que aunque en la primera época la asistencia era amplia, la participación de las mujeres rurales siempre fue limitada mientras sobresalían las "agentes externas" en la conducción, aportes y resultados de las mismas.

Además, si en algún momento la representatividad de las asambleas vino dada por su carácter abierto y masivo, actualmente no está claro a quién representa cada una de las mujeres que integran la Coordinadora. Veamos la representatividad de esa instancia:

- Asisten todas las promotoras de Las Dignas, las cuales se representan ¿a sí mismas como individuos?, ¿al organismo local?, ¿al nacional?;
- Lucía representa al Comité de Defensa, por delegación expresa de las miembros del Comité;
- La compañera de PROGRESO representa al Programa de la Mujer de su institución pero ¿realmente expresa los intereses de las mujeres de las veinte comunidades donde trabaja PROGRESO?, ¿compromete a PROGRESO como tal en sus decisiones?;
- Las líderes de las comunidades, ¿representan a los grupos de mujeres que ellas dirigen, a los grupos en que están integradas -si es que no los dirigen, a todas las mujeres de sus comunidades, a las directivas comunales de las que forman parte?;
- ¿A quién representa Ana María, ahora que trabaja para un organismo de San Salvador que no tiene Programa de la Mujer?...

LA CONSTRUCCION DEL PROGRAMA POLITICO DEL MOVIMIENTO DE MUJERES DE SUCHITOTO

1. De las reivindicaciones puntuales a la plataforma municipal

Mencionamos al inicio que, antes de crear la Concertación de Mujeres de Cuscatlán, los grupos de mujeres de Suchitoto coincidían en dos ejes prioritarios de actuación: la generación de ingresos y servicios básicos para las mujeres de las comunidades rurales, y la concientización sobre los derechos femeninos.

Una vez creado el espacio unitario, sus integrantes -sin dejar de trabajar en sus ejes particulares- decidieron priorizar tres líneas de actuación colectiva: el acceso a las tierras repartidas por el PTT, la alfabetización y la lucha contra la violencia de género; las cuales respondían a necesidades inmediatas e intereses estratégicos de género de las mujeres del municipio, prestando una atención especial a las condiciones de vida de las mujeres rurales pobres.

La pertenencia de la mayoría de las mujeres organizadas a los sectores populares rurales, sus altos índices de participación en la guerra (o al menos, su condición de residentes en zonas entonces controladas por el FMLN) y la incidencia de los planteamientos feministas de las monjas y Las Dignas, explican la elección de estos tres ejes de actuación en mayor medida que los análisis de género -casi inexistentes en aquellas fechas- sobre la realidad de las mujeres de Suchitoto.

Durante la segunda etapa del MMS, fueron Las Dignas quienes promovieron que las demandas de tierras, alfabetización y no violencia fueran incorporadas a un conjunto más amplio de exigencias que incluyera también servicios básicos, salud, educación, transporte y vivienda para las mujeres de los sectores populares rurales y urbanos (completar).

A pesar de que aquella plataforma inicial denominada "Cambios para todas" fue firmada por el movimiento de mujeres, Las Dignas no tuvieron éxito en su intento de que el resto de los grupos la sintieran propia e hicieran de ella una herramienta para proyectar públicamente las demandas de las mujeres. Así por ejemplo, a pesar de los reiterados llamados de Ofelia a convertir las exigencias de la plataforma en propuestas a integrar en el plan de desarrollo municipal, tanto el diagnóstico como el propio plan carecen hoy día de referencias particulares a las necesidades e intereses de las mujeres de Suchitoto.

El esfuerzo realizado hace un año para actualizar y completar el documento "Cambios para todas" -elaborando colectivamente diagnósticos y demandas que reflejaran más cabalmente la realidad de las mujeres del municipio- parece haber resultado mucho más exitoso, tanto en términos del proceso de trabajo colectivo como por el producto logrado: un documento que contextualiza y amplía el pliego de reivindicaciones de las mujeres de Suchitoto.

Un somero análisis de las demandas contenidas en la plataforma muestra la presencia de aquéllas que expresan necesidades inmediatas de género y de otras relacionadas con intereses estratégicos de las mujeres como género subordinado, siendo las primeras claramente predominantes y referidas en general a las mujeres rurales pobres.

Entre éstas destacan las reivindicaciones de tipo económico (acceso al trabajo remunerado, créditos para producir, capacitación laboral y técnica) y jurídico (escrituras agrarias a nombre de las mujeres, leyes de protección a víctimas de la guerra), las exigencias de servicios básicos comunitarios (carreteras, teléfonos y correos), vivienda, servicios colectivos (de salud reproductiva y general, de educación para adultas y formal) y guarderías.

Las demandas relacionadas con intereses estratégicos se centran en el tema de la violencia de género (exigencia a las autoridades de que prevengan y sancionen la violencia doméstica, presten servicios de salud y de apoyo legal a las mujeres víctimas, y sensibilicen a la población sobre esta problemática) y en la llamada Área Política: "creación de una Comisión de la Mujer, Adjunta a la alcaldía que se encargue de elaborar y coordinar las políticas municipales a favor de las mujeres".

El documento reitera la esperanza del movimiento de mujeres en que las instituciones estatales y sociales se comprometerán a resolver las demandas de las mujeres, y su disposición a trabajar por éstas.

Aunque la plataforma aborda en forma limitada temas como el acceso a la tierra, la violencia de género, la participación política de las mujeres, la salud sexual o la seguridad ciudadana, no cabe duda de que representa un marco útil para guiar las acciones de las mujeres de Suchitoto hasta el 2000 y más... Siempre y cuando el MMS se ponga de acuerdo en usarla para visibilizar algunas de las más urgentes necesidades de las mujeres y luchar por resolverlas, lo que al parecer no ha sido asumido de la misma manera por todos los grupos.

2. El proceso de elaboración y negociación de la plataforma

Según la sistematización realizada por Julia A. Cardona y Colleen Good (IMU) del proceso de participación de las mujeres y el acompañamiento del IMU en la construcción y negociación de la plataforma de las mujeres de Suchitoto, el mismo tuvo lugar entre octubre de 1996 y marzo de 1997 y contó con la participación de:

- Las Dignas y el IMU, en el rol de "acompañantes" o "facilitadoras";
- las asociaciones de Salud, Parteras, Alfabetización y Educación, el Comité de Defensa de la Mujer, CRIPDES/PROGRESO, CRC y grupos de mujeres de cinco comunidades (Ciudadela Guillermo Ungo, Comunidad Monseñor Romero, Celina Ramos, Montepeque y La Mora);
- y decenas de mujeres de caseríos y cantones que asistieron a actividades puntuales.

Resumimos a continuación las actividades más importantes reseñadas por dicha sistematización:

- El 15 de noviembre, un grupo de 13 mujeres (4 de las cuales eran facilitadoras de Las Dignas y el IMU) elaboró el primer borrador de la plataforma, tratando de identificar demandas de las mujeres que hasta la fecha no estaban siendo retomadas por las fuerzas políticas locales. La metodología consistió en revisar la plataforma del 94 y añadir sugerencias, observaciones y/o modificaciones a la misma.

- El 16 de diciembre se realizó una asamblea con la participación de 154 mujeres (pertenecientes a 27 comunidades rurales y 3 ONGs: Las Dignas, el IMU y la ISD) para discutir el borrador de la plataforma y completarlo.

- En esa misma asamblea, y sin discutir los criterios para formarla, se eligió una comisión de seguimiento de la plataforma (llamada *Coordinadora de Mujeres de Suchitoto*) cuya tarea sería presentar y negociar la plataforma con los partidos políticos. Esta comisión estaría integrada por una mujer de cada uno de los organismos y comunidades mencionados en a). El IMU y las Dignas no aparecen formando parte de esta comisión, pero sí en el acta de sus reuniones con el título de "facilitadoras" (?).

- Entre enero y marzo de 1997, la Coordinadora realizó 8 reuniones con el objetivo de:

- revisar tres borradores de la plataforma hasta tener formulada la versión final;

- definir la naturaleza y autonomía de la Coordinadora;

- decidir en torno a la incorporación o no de la plataforma de las mujeres en la plataforma municipal que estaba elaborando la ISD (decidieron no incorporarla, para no presentar a las mujeres como un "sector" más de la población ni rebajar la problemática femenina a la categoría de un "tema" entre otros muchos);

- prepararse, mediante dos talleres-acción, para la negociación de la plataforma con los partidos;

- definir los términos de la negociación con éstos, los cuales quedaron establecidos así: la Coordinadora se asigna funciones de "apoyo" y de "exigencia", brindando asesoría, aportes y sugerencias a la alcaldía electa pero también verificando y supervisando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en torno a la plataforma;

- organizar el acto de presentación de la plataforma y elegir las integrantes de la comisión negociadora;

- y discutir la elaboración de un documento que diera sustento legal a los compromisos de los partidos.

- El 9 de marzo fue presentada la plataforma en un acto público al que asistieron 101 personas, entre ellas 9 mujeres del IMU y Las Dignas, 10 mujeres de la comisión negociadora y 80 mujeres de 26 comunidades.

Sólo 2 de los 6 candidatos a alcalde invitados estuvieron presentes (FMLN y MU) en el acto y firmaron un documento que los comprometía a trabajar por las demandas contenidas en la plataforma. Lastimosamente, no asistieron los representantes de FUNDESA y la Procuraduría de Defensa de los Derechos Humanos (quienes tenían la función de redactar el documento que diera validez legal a los compromisos adquiridos por los candidatos).

Por último, es de resaltar que las reuniones de la Coordinadora fueron acompañadas de permanentes consultas de sus integrantes con las mujeres de las comunidades y de los organismos locales, lo que dió al proceso un amplio tono participativo.

3. Balance de logros y limitaciones

Son fácilmente constatables las diferencias entre el trabajo de elaboración de la plataforma que se hizo en el 97 y el del 94, algunas de las cuales resumimos a continuación:

A) Los grupos involucrados fueron diferentes, en tres sentidos: por un lado, hace ya algunos años que no actúan en el municipio organismos como el MAM, ADEMUSA y MSM; por otro, nuevos agrupamientos han surgido en este tiempo y han tenido un protagonismo activo en el proceso; por último, algunos de los grupos que han permanecido han modificado sus líneas de trabajo en un sentido favorable a este tipo de actividades (Las Dignas en 1993/94 trabajaban con las mujeres de las comunidades en la implementación de proyectos, mientras en 1997 tienen como prioridad la incidencia en la gestión municipal; igualmente el IMU ha dado más importancia en los últimos tiempos a la elaboración de plataformas municipales de mujeres).

B) También ha sido diferente la cobertura y representatividad de las demandas contenidas en las plataformas: mientras la del 94 fue elaborada consultando únicamente a las mujeres de las comunidades donde Las Dignas trabajaban, en el 97 el proceso de consulta fue realizado por todos los grupos de mujeres.

No obstante, en ambas plataformas están sobre-representadas las necesidades de las mujeres rurales pobres y de sus comunidades, en relación a las demandas

específicas de otros sectores femeninos (populares urbanos, de clase media o profesionales, por ejemplo).

C) Aunque los contenidos de ambas plataformas no tienen diferencias sustanciales, el nivel de apropiación colectiva de la plataforma del 97 es muy superior.

El movimiento de mujeres la siente propia y la defiende colectivamente, aunque no todos los grupos le asignan el mismo alcance estratégico: algunos la ven como instrumento coyuntural-electoral en tanto otros la perciben como el marco de actuación público-política del movimiento de mujeres a medio y largo plazo.

D) También ha sido superior el impacto de esta actividad en la consolidación orgánica del movimiento de mujeres de Suchitoto: mientras en 1994 Las Dignas fueron percibidas como sectarias y hegemónicas al elaborar solas la plataforma (acusaciones que enrarecieron las relaciones entre los grupos), en 1997 el movimiento salió fortalecido de la experiencia e incluso generó espacios nuevos -la comisión de seguimiento y la comisión negociadora- que permitieron mayor visibilidad y eficiencia a sus acciones públicas.

Además, este impacto ha continuado después de las elecciones, dando lugar a un nuevo modelo organizativo (Coordinadora, comisiones de trabajo en función de las demandas de la plataforma, Comisión Adjunta de la Mujer) en el movimiento de mujeres.

E) Mientras en el 94 el trabajo consistió únicamente en elaborar la plataforma sin llegar a presentarla públicamente ni a negociarla con los partidos, en el 97 sí se hizo y fue firmada por dos candidatos a alcalde.

Es interesante en este sentido, el debate interno a propósito de la presentación en solitario de la plataforma o su inclusión en la plataforma municipal que reunía las demandas de todos los sectores sociales. La decisión finalmente adoptada -presentarla en solitario- muestra que en el movimiento de mujeres de Suchitoto hay acuerdos importantes en torno a que:

- las características de la subordinación de género implican que sean las mujeres organizadas quienes han de definir sus reivindicaciones, sin esperar que ningún otro sector social o sujeto político les vengán a salvar;
- las mujeres tienen que hablar por sí mismas y no permitir que otros sectores (masculinos) hablen de ellas y por ellas;
- las mujeres no son un "sector" socio-económico (como el campesinado, los/as comerciantes/as o los pescadores) sino que integran todos los sectores sociales;

- hacer y defender su propia plataforma sin diluirse en las demandas generales no implica necesariamente que éstas no afecten a las mujeres; ésta es la razón por la cual decidieron enviar dos representantes del movimiento al acto de presentación de la plataforma general (realizado, por cierto, el 8 de marzo, en un gesto que puede calificarse como mínimo, de revanchista y hostil por parte de la ISD y los organismos mixtos del municipio).

4. Algunos aspectos a discusión

Tras las anteriores consideraciones sobre las principales diferencias entre ambos procesos, quizás sea bueno detenerse ahora en algunas cuestiones relacionadas con la estrategia del movimiento de mujeres para intervenir en los eventos electorales:

A) Parece evidente la utilidad del "tiempo electoral" como "oportunidad" para difundir públicamente, sensibilizar al electorado (sobre todo el femenino) y negociar con los partidos contendientes la plataforma del movimiento de mujeres. Sin embargo, puede que éste no sea el tiempo más adecuado para que el movimiento elabore su programa político.

En las condiciones del movimiento de mujeres de Suchitoto -con una gran predominancia de mujeres "doble-militantes" que justamente en esos meses se ven compelidas a dedicar esfuerzos a la campaña de sus respectivos partidos-, la realización de diagnósticos y consultas puede terminar recayendo únicamente en las mujeres que no tienen militancia partidaria o incluso, ser aprovechada por las militantes para hacer proselitismo partidario entre las mujeres. Tanto la recarga de trabajo en una parte del movimiento como el uso proselitista de una actividad del espacio autónomo, no parecen ser situaciones deseables.

En este sentido, sería más útil que el movimiento tuviera elaborada su plataforma antes de comenzar el tiempo electoral, de modo que pudiera aprovechar el entusiasmo de esos meses para actividades de difusión masiva, sensibilización y movilización de las mujeres, y también para que no sea solamente una comisión negociadora quien la imponga a los candidatos sino amplios sectores femeninos conscientemente identificados con la misma.

"Librarse" de la tarea de elaborar la plataforma puede también dejar más tiempo al movimiento para pensar qué estrategias desarrollar durante y después de las elecciones, a fin de lograr que candidatos y electos se comprometan a cumplir, y cumplan. De no hacerlo así, el tiempo pos-electoral -sobre todo los primeros 100 días que son tan decisivos en la planeación del nuevo gobierno- "pesca al movimiento fuera de base", sin propuestas de mecanismos que garanticen que la nueva alcaldía incorporará en su programa de gobierno, desde el arranque, sus compromisos con las mujeres.

Además, siempre es bueno tener presente que las condiciones más idóneas para hacer diagnósticos y consultas (de cara a actualizar o perfeccionar el programa político del movimiento) no son las mismas que para las acciones de difusión, de lobby o de presión. Así, apostar a que el tiempo electoral sirva para hacer todo -incluso lo que debiera haber sido hecho en otras circunstancias más sosegadas y reflexivas- tiene el riesgo de que las dinámicas electorales terminen condicionando las actuaciones y el desarrollo del movimiento de mujeres.

Tampoco hay que olvidar que no todo el movimiento autónomo de mujeres se ubica igual ante las campañas electorales. Es un hecho que en esos meses aparecen resaltadas al menos dos tipos de diferencias internas: entre las que tienen militancia partidaria y las que no; y entre las partidarias de diferentes opciones políticas.

Dado que estas diversidades no pueden, ni debieran, ser liquidadas (si es que nos creemos lo de la "unidad en la diversidad"), es necesario medir las fuerzas de que dispone el movimiento en esa coyuntura, sabiendo que no todas sus integrantes se dedicarán totalmente a las actividades del mismo (y que tienen derecho de hacerlo así).

También hay que ser conscientes de que una excesiva presión para que "todas dediquen todo su tiempo" a las actividades del movimiento, puede propiciar tensiones y divisiones que no aparecerían en tiempos no electorales.

B) Cuando los movimientos sociales elaboran una plataforma general -para reunir las reivindicaciones de todos los "sectores sociales" y presentarlas juntos a los candidatos- y plantean al movimiento que aporte a la misma las demandas de las mujeres, queda el interrogante de cuál es la estrategia más útil a seguir por el movimiento autónomo de mujeres.

Varios caminos son posibles, y todos tienen sus bondades y sus costos políticos:

Presentar solas y/o por separado la plataforma de las mujeres tiene, como bien analizó la Coordinadora de Suchitoto, la ventaja de resaltar las reivindicaciones femeninas y visibilizar al movimiento como sujeto político, pero al mismo tiempo obliga al movimiento a llevar en solitario la negociación con los partidos. Esta situación puede ser más peligrosa -en términos de los resultados de la negociación-cuanto menos fuerza o reconocimiento social tenga el movimiento de mujeres local.

Incorporar las demandas de las mujeres en la plataforma general (e integrar como movimiento de mujeres el espacio coordinador que la defiende) puede tener el efecto de que las mujeres sean vistas como "un sector social más" y que sus demandas apenas sean unos párrafos diluidos en un largo listado de reclamos de todo tipo, pero tiene la ventaja de sumar fuerzas para presionar a los partidos a que se comprometan (claro, esta ventaja

sólo es cierta si el movimiento actúa como sujeto autónomo en el conjunto de fuerzas sociales y éstas no lo consideran un sector que debe subordinarse a las directrices de los organismos mixtos).

Combinar ambas estrategias intentando sortear los riesgos de ambas y aprovechar sus ventajas puede ser la salida ideal, pero también es posible que exija recursos humanos y materiales que el movimiento no tiene, y que se termine haciendo todo mal... o "muriendo en el intento".

Ahora bien, si el programa político del movimiento ha sido elaborado con anterioridad y los grupos tienen claro que determinadas demandas las tienen que pelear en solitario en tanto que otras pueden muy bien ser incorporadas a la plataforma general de los sectores, quizás se pueda elaborar una estrategia para actuar simultáneamente en ambos frentes:

como movimiento autónomo, actuando fuera del espacio coordinador de los sectores y siendo protagonista de la lucha por determinadas reivindicaciones que los demás sujetos no van a defender fácilmente,

y como parte de ese espacio coordinador, luchando por otras demandas más fácilmente aceptables y asignando a las "doble-militantes" la principal responsabilidad en cuanto a lograr que las mismas queden reflejadas en el programa general (obviamente, esto requiere un trabajo previo para fortalecer a las "doble-militantes" en sus convicciones feministas, de modo que asuman la importancia de su función negociadora y no cedan a las presiones de los hombres de sus organismos).

Actuar en ambos frentes es coherente con la idea de que, si bien las mujeres son las protagonistas principales de la lucha por sus intereses, el movimiento tiene además la obligación de buscar las mejores correlaciones políticas para las mismas en los distintos espacios públicos, empezando por aquéllos constituídos por la sociedad civil. Nada justifica, por otra parte, que una plataforma de mujeres que recoge sobre todo necesidades prácticas de género y demandas propias de mujeres rurales pobres, deba ser defendida únicamente por el movimiento autónomo (¡no estamos hablando de la lucha por la legalización del aborto!).

En mi opinión, el carácter y alcance de las alianzas entre el movimiento de mujeres y el movimiento popular han de ser revisados a la luz de las recientes experiencias de negociación de las plataformas de mujeres.

C) La experiencia pos-electoral de las mujeres de Suchitoto muestra que no es suficiente tener un documento llamado "plataforma de las mujeres" y presentarla a los partidos (si llegan al acto, que no es evidente), para lograr que se comprometan a cumplirla, y la cumplan.

Dado el proselitismo demagógico y cínico que la clase política salvadoreña -sin excepciones- ha exhibido durante las últimas elecciones, sería sensato empezar a no creer en las promesas que los partidos son capaces de hacer durante la campaña electoral, con tal de lograr votos.

Este descreimiento -por cierto, bastante antiguo y generalizado en la cultura política nacional- plantea la duda de si el movimiento de mujeres no habrá agotado ya, con dos experimentos, la vía de "elaborar a todo correr listados de demandas y presentárselas a los partidos en vísperas de las elecciones confiando en su palabra".

Si esta duda es acertada, quizás lo que queda es dejar de lado los listados de demandas -a estas alturas el movimiento de mujeres salvadoreño tiene plataformas reivindicativas hasta el año 3000- y empezar a pensar en mecanismos para asegurar la presencia en las candidaturas de mujeres capaces de defenderlas, lo que implica planear cómo acumular fuerza para obligar a los partidos a que las acepten (sobre esto volveremos al analizar la experiencia del MMS en su propuesta de candidatas).

También habrá que pensar en cómo hacer que los partidos se comprometan a crear los mecanismos institucionales requeridos para convertir las demandas de las mujeres en políticas municipales.

En este sentido, la experiencia del MMS ofrece algunos elementos de reflexión. La exigencia contemplada en la llamada Área Política de la plataforma ("que se cree una Comisión de la Mujer, adjunta a la alcaldía, para que se encargue de elaborar y coordinar las políticas municipales a favor de las mujeres") es un buen intento de pensar en mecanismos pero no deja clara la responsabilidad de la alcaldía en la creación de la misma.

De hecho, el propio movimiento ha confundido el carácter y la ubicación de la misma, entendiéndola como una comisión del movimiento para supervisar las actuaciones de la alcaldía referidas a las mujeres, y no como LA COMISION INSTITUCIONAL responsable de convertir en políticas municipales las reivindicaciones femeninas. Es posible que lo de "adjunta a la alcaldía" haya propiciado esta confusión, pues en realidad esta comisión no es "adjunta" sino "interna" (aunque podría, en aras de la eficacia y del fomento de la participación ciudadana en la gestión municipal, integrar también a mujeres representantes del movimiento).

Lograr que se creen mecanismos institucionales (y la deseable presencia de mujeres feministas en ellos) tiene la ventaja de no hacer depender la satisfacción de las demandas femeninas de la buena voluntad o de la identificación partidaria con el alcalde de turno, sino de los pasos que el aparato del Estado (nacional o local) da para

convertirse en un ente más capacitado para responder a las necesidades de la ciudadanía.

A mi parecer, en las recientes experiencias electorales, los movimientos de mujeres (no sólo el de Suchitoto) han apostado más a sensibilizar y presionar a los partidos para que se definan en torno a un listado de demandas, que a exigirles que modifiquen aquellas estructuras estatales que no son adecuadas (o resultan insuficientes) para satisfacer dichas demandas. Se ha puesto más el acento en transformar la voluntad política de los partidos que en analizar las deficiencias del aparato estatal que esos partidos debieran subsanar (quizás porque se sigue viendo al Estado como ente lejano e intocable).

En el caso de Suchitoto la situación ha llegado a ser paradójica: el movimiento exhibe plataformas de demandas desde 1994, pero cuando la alcaldía crea un mecanismo para traducir éstas en diagnósticos, proyecciones, planes y políticas de desarrollo local (la Comisión de Seguimiento) e invita a las mujeres a participar, éstas tardan en incorporarse y lo hacen con una capacidad propositiva muy reducida (me refiero al movimiento, no a Ofelia).

D) Por último, es necesario reflexionar más sobre los diferentes roles que, en torno a las demandas de las mujeres, le competen al movimiento autónomo y a la administración estatal local.

Son tareas del movimiento de mujeres formular reivindicaciones, visibilizarlas y difundirlas, concientizar a las mujeres sobre su justeza, presionar a las diversas instituciones estatales para que les den solución, supervisar y vigilar sus actuaciones, pedirles cuentas periódicamente, evaluarlas y castigarlas (por ejemplo, con el voto) si no cumplen... Pero son las instituciones estatales quienes tienen la responsabilidad de diseñar planes, políticas, programas y proyectos que satisfagan las reivindicaciones y necesidades de las mujeres, y de ejecutarlos con fondos propios.

Dada la fuerte identificación del movimiento de mujeres de Suchitoto con el actual equipo que gobierna la alcaldía, si las funciones de cada espacio no están claramente diferenciadas es previsible que, en los próximos años, veamos difuminarse las fronteras entre sociedad civil y Estado y ponerse en riesgo la autonomía del movimiento de mujeres.

LA PRESENCIA DE MUJERES EN EL PODER INSTITUCIONAL LOCAL

1. Estrategias para colocar mujeres en el aparato estatal local

No es ésta la primera ocasión en que las mujeres llegan a la alcaldía de Suchitoto, aunque sí es la primera vez que una mujer propuesta por el movimiento autónomo llega a ser electa como parte del Concejo Municipal.

Ya en el anterior período de gobierno efemelenista hubo tres concejales (una propietaria y dos suplentes), además de una representante del movimiento de mujeres en la Comisión de Seguimiento a la Planificación Local (y una representante del Comité de Defensa en la comisión de seguimiento a la planificación urbana).

Para entender el carácter de su representatividad, hay que mencionar que mientras las concejales llegaron a serlo por designación de la cúpula del FMLN (el proceso interno de elección de candidatos/as para las elecciones del 94 fue bastante verticalista en este partido), Ofelia fue designada por una amplia asamblea del movimiento para ocupar ese espacio. Los diferentes mecanismos para acceder al poder local explican las diferentes actitudes de estas mujeres hacia las demandas de los sectores femeninos.

Si bien en el 94 el MMS no realizó ninguna actividad tendente a que las mujeres llegaran al Concejo Municipal, en las últimas elecciones su estrategia para lograr una mayor presencia de mujeres en el poder local puede calificarse de descoordinada, tardía y parcialmente efectiva.

Un recuento de las acciones que concretaron tal estrategia puede dar una idea del carácter de la misma:

- A finales de marzo del 96, mujeres de Las Dignas se entrevistaron con el entonces alcalde de Suchitoto quien les manifestó por un lado, que él sería nuevamente candidato y estaba interesado en promover la incorporación de más mujeres al Concejo y por otro, que el FMLN había definido mecanismos internos para la elección de candidatos que permitirían la representación de sectores sociales en el Concejo.

- En mayo tuvo lugar una reunión de Las Dignas con la Junta Directiva Municipal del FMLN donde se discutió la posibilidad de incluir a Ofelia en la planilla de precandidatos/as del FMLN.

Además de abordar los cuestionamientos que el FMLN hacía a las intenciones ocultas de Las Dignas (en base a sus vinculaciones pasadas con la RN y quizás actuales con el PD), el FMLN planteó que sólo podía dar un espacio a Las Dignas "porque ellos también tenían mujeres militantes que se habían ganado sus precandidaturas". Al parecer, en esa reunión quedó bastante asegurada la precandidatura de Ofelia.

- 20 de julio: la *Coordinación de Mujeres de Suchitoto* realiza la *Convención Municipal de Mujeres*, sugerida y financiada por Las Dignas. Asamblea masiva que levantó ronchas en el FMLN y tuvo como resultado la elección de 6 mujeres (Ofelia, Lucía y Marta Gladys, Margarita, Ana María y María Beltrán) que serían presentadas al día siguiente en la Convención Municipal del FMLN como las precandidatas propuestas por el movimiento de mujeres de Suchitoto.

- 21 de julio: se realiza la Convención Municipal del FMLN para (supuestamente) presentar a la misma la relación de personas electas por los sectores como precandidatos/as, y elegir las doce que integrarían la planilla electoral municipal.

En los hechos no ocurrió así: la Convención no eligió doce personas de entre todas las precandidaturas existentes, sino que se limitó a ratificar a los doce precandidatos (tres mujeres y nueve hombres) que previamente la Junta Directiva Municipal del FMLN había "aceptado".

"Me invitaron a asistir a la convención y supe que había mucha resistencia a meter a las compañeras en el listado, a la hora de la convención ya el listado de la gente estaba hecho y no aparecían las compañeras, sólo aparecía Ofelia... A la hora de subir al estrado, Ofelia tomó la iniciativa y presentó su propuesta, yo admiré la actitud de ellas porque ya fuera que las hubieran incluido o no, ellas dijeron que iban a presentar su propuesta y lo hicieron... La resolución que se sacó era dejar a la Junta Directiva Municipal que resolviera, tomando en cuenta la propuesta de las mujeres, no podían quedar todas porque eran cinco o seis y había que darles oportunidad a las demás mujeres y yo sí estaba de acuerdo con eso..." (Irma Amaya, coordinadora del MAM y miembro de la Junta Departamental del FMLN en aquellas fechas).

Este funcionamiento tan "democrático" de la convención municipal del Frente explica por qué 5 de las 6 mujeres propuestas por el movimiento no fueron presentadas a la convención y que las únicas tres mujeres previamente aceptadas por el partido fueran las que finalmente integraron la planilla: María, mujer independiente electa por la directiva del mercado (4 hombres y 7 mujeres) y ratificada en asamblea de trabajadores/as del mercado; Carmen, coordinadora del FMLN en nueve comunidades del Cerro de Guazapa y propuesta como precandidata por dichas comunidades; y Ofelia.

En la Convención fue necesaria la intervención de Irma Amaya para que Ofelia pudiera dirigirse a los/as asistentes y recordarles el compromiso del FMLN con la cuota del 35% de mujeres en las candidaturas.

"El movimiento de mujeres estuvo en una programación de reuniones viendo cuáles eran las posibilidades para hacer propuestas a la alcaldía y ya próxima la convención municipal del Frente hizo una asamblea grande donde fueron propuestas seis compañeras a integrar la planilla pero no fue posible, en la convención sólo aceptaron a

una y las otras dos mujeres fueron escogidas por el partido, fue avance pero todavía hay desventajas en cuanto a que sea más democrática la elección, porque para nosotras no fue democrática..." (Gudelia Abrego, representante de la comunidad Monseñor Romero en la Coordinadora de Mujeres de Suchitoto, fue promotora de ADEMUSA)

- Electa la planilla de candidatos/as, el movimiento de mujeres decidió apoyar la campaña de las 3 mujeres candidatas por el FMLN pero no la campaña del propio Frente, frustrando las expectativas de éste de recibir apoyo económico a cambio de aceptar a una mujer de Las Dignas en la planilla.

"Recuerdo que Felipe empezó a decirles que si se metían en problemas con Las Dignas la iban a regar y ellos empezaron a valorar también que Las Dignas tienen pisto y si ellas se metían iban a dar pisto para la campaña... Yo les dije que podía ser, habría que negociarlo con ellas después, además 'Las Dignas tienen más capacidad de gestión que ustedes' les dije... Creo que el pisto definió en gran parte la cuestión..." (Irma Amaya)

Efectivamente, Las Dignas invirtieron considerables recursos, administrados por ellas, en la campaña de las 3 candidatas y asumieron todas las tareas logísticas de la misma, mientras el resto del movimiento se centraba en la elaboración de la plataforma.

Durante la campaña abundaron los problemas con los activistas del Frente por el uso de los recursos aportados por Las Dignas, se negaban a ceder la palabra a las mujeres en mítines y reuniones, y mostraban pocos deseos de hacer coordinaciones con el movimiento de mujeres.

- 14 de febrero: con un acto de 600 personas el FMLN dio inicio a su campaña en Suchitoto. Se presentó la planilla de candidatos/as (Ofelia fue presentada en último lugar) y se hizo el primer reparto de materiales para la campaña de las mujeres, mientras el Frente decía por el micrófono: "el sector mujeres del FMLN está repartiendo cuadernos, gorras y lapiceros". Las Dignas aportaron el grupo de payasos y payasas vascas para amenizar el acto.

Paradoja: aún no se había hecho pública la Plataforma de las mujeres cuando empezó a correr la campaña de apoyo a las mujeres que, supuestamente, la iban a defender desde la alcaldía.

2. Consideraciones críticas sobre la estrategia desarrollada para ubicar mujeres en la alcaldía

A) Vista en su conjunto la estrategia de intervención electoral del MMS, es claro que los intentos de negociación con los partidos estuvieron centrados en las candidatas, no en la plataforma.

A pesar de que el movimiento creó una comisión específica para negociar la plataforma con los partidos, nada se negoció en torno a ésta pues apenas fue presentada en un acto público y firmada por dos de ellos en un documento informal. Y sin embargo, nunca creó una comisión para negociar con los partidos la aceptación de mujeres en las candidaturas, aunque en los hechos sí realizó actividades negociadoras con el FMLN.

Esta paradoja sólo se explica por el hecho de que fueron Las Dignas, y no el movimiento, quienes realmente negociaron con el FMLN el asunto de las candidaturas.

B) Cabe preguntarse **por qué la negociación de candidatas fue realizada solamente con el FMLN**, habiendo en el movimiento mujeres (y de cierto peso) adscritas a otros partidos de izquierda.

Una posible explicación es que, con aguda clarividencia, el movimiento "apostó a caballo ganador" evaluando que el FMLN tenía amplias posibilidades de volver a ganar la alcaldía.

Otras explicaciones son menos generosas: una, la identidad partidaria de la mayoría del movimiento hizo innecesaria la discusión de con quién negociar las candidaturas de mujeres; dos, en la medida que la negociación arrancó realmente con la entrevista de Las Dignas con el alcalde en marzo del 96 (y en mayo con la Junta Municipal del Frente), éstas marcaron el camino por el que las demás transitaban sin cuestionamientos.

Sin despreciar las primeras dos explicaciones, hay que reconocer que ciertamente, el proceso de negociación de candidatas no fue decidido e iniciado por el movimiento de mujeres (que por aquellas fechas aún no salía de su reflujo) sino por Las Dignas. Aunque en marzo-mayo del 96 Las Dignas aún no tenían una posición institucional definida sobre si promover que las mujeres se candidatearan solamente en las listas del FMLN o también con otros partidos, eso no pareció afectar la decisión de algunas de, en el caso de Suchitoto, negociar exclusivamente con el FMLN.

"Primero hubo una dirección concreta hacia el FMLN de parte de Las Dignas y sobre todo, de parte de compañeras como Ofelia que estaban queriendo ganarse a mujeres del FMLN como candidatas, nunca nos propusimos promocionar al PD y creo que tiene que ver mucho con nuestra historia... A pesar de que hacemos un discurso de que podemos promover que las mujeres se candidateen en cualquier partido y que nosotras las vamos a apoyar, en Suchitoto en concreto no discutimos el impulsar candidatas para otros partidos, en términos de esfuerzo sólo intentamos halar mujeres del PD hacia el FMLN... Creo que no se respetaron las claras diferencias que había entre las mujeres del movimiento..." (Paty Otero)

A la pregunta de por qué el movimiento de mujeres negoció sólo con el FMLN, Ana María Menjivar (ex-concejala, coordinadora de las "Febes" e integrante activa de la Coordinación) respondió: *"Ofelia fue la que negoció, no como persona sino en representación de Las Dignas... Hubo dos situaciones, una es que ella pertenece a Las Dignas y otra es que la Coordinación es apoyada económicamente por Las Dignas, ahí se vió que Ofelia era una de las mujeres que podía ir pero luego en la convención se buscó a otras mujeres que tuvieran liderazgo... Las Dignas han apoyado el esfuerzo de la campaña en Suchitoto y yo no sé si ellas lo hubieran apoyado igual si no hubiera ido Ofelia de candidata..."*.

Otras expresaron sus dudas sobre la conveniencia de que una mujer tan identificada con el FMLN como Ofelia, estuviera negociando con el Frente en representación del movimiento de mujeres, según relata Julia Cardona en entrevista personal.

Es interesante observar que mientras Las Dignas, y al parecer también el movimiento, tenían claro que el FMLN era la única opción, los del Frente seguían manteniendo fuertes desconfianzas hacia sus "verdaderas" intenciones. Lo que es evidente, por otro lado, es que el Frente nunca pensó que negociaba con el movimiento de mujeres sino con Las Dignas.

"Me abordaron los directivos municipales para decirme que Las Dignas iban a meter candidatas al concejo y que estaban preocupados porque nosotras, las del MAM, no presentábamos propuestas, ellos creían que las más confiables políticamente éramos nosotras y no Las Dignas... Cuando vieron que nosotras no teníamos ningún interés en meter a nadie dijeron que iban a intentar meter a mujeres de las comunidades más representativas políticamente para que fueran el enlace con la alcaldía, porque las mujeres propuestas por el movimiento eran del pueblo y eso rompía cómo ellos se habían imaginado la composición del concejo... También había algunos que decían que Las Dignas no eran políticamente confiables porque venían de la RN y que probablemente era una estrategia de la RN para meterse ahí..." (Irma Amaya)

"Habían algunas dificultades porque nosotros sentíamos que ellas no tenían una cuestión bien definida, decían que si el FMLN no las aceptaba se iban a ir con quien las aceptara y la gente a eso le tenía un poco de desconfianza... En este municipio la gente fue bien golpeada por la guerra y no quiere llegar a caer en un error porque ya habían habido dificultades con la administración anterior, donde hubo gente en el concejo de otra tendencia que dificultó el trabajo de la alcaldía... la gente exigía pasar por un proceso más amplio donde se pusieran en claro las cosas, eso era lo que dificultó en el caso de Ofelia..." (José F. Durán, miembro de la Junta Directiva Municipal del FMLN)

C) Por qué realizar una Convención Municipal de Mujeres? Era sensato suponer que el Frente no podía aceptar que Ofelia integrara su planilla electoral sin cumplir el requisito

establecido a nivel nacional de que fueran los sectores sociales quienes nombraran precandidatos/as (y era un hecho que hasta ese momento -marzo/mayo del 96- ninguna asamblea de mujeres, ni del Frente ni del municipio, había elegido a Ofelia como tal); tampoco quería hacerlo, obviamente, por las sospechas que le infundían Ofelia y Las Dignas.

Así pues, con el objetivo de obligar al Frente a que aceptara a Ofelia -y seguramente también por elemental consideración hacia el protagonismo del movimiento de mujeres-, Las Dignas plantearon al resto de los grupos la realización de una asamblea de mujeres donde se eligieran aquéllas que el movimiento proponía como candidatas, de manera que el FMLN no pudiera argumentar que las mujeres propuestas no habían sido electas por algún sector.

"Lo que yo observaba antes de las elecciones era que la demanda de Ofelia era 'cómo convocamos para sentirme legitimada', ésto se resuelve con la convención municipal de mujeres" (Sonia Cansino)

A estas alturas, y puestas a ser suspicaces, podemos preguntarnos a qué respondió la decisión de llamar "Convención Municipal de Mujeres" a una asamblea que no estaba integrada únicamente por mujeres del Frente (sabiendo que así denomina el FMLN a sus asambleas internas para elegir candidatos).

Amén de ganarse la arrechura de aquéllos del FMLN que consideran que el partido tiene el monopolio de determinados nombres (lo cual, por otra parte, no era muy beneficioso para el proceso de negociación), este "acto fallido" (como diría Freud) de llamar convención a tal asamblea puede tener una lectura: aunque las mujeres del movimiento no querían ser vistas como "el sector mujeres" del FMLN, sí querían mandar al Frente una señal de que el movimiento de mujeres no era antifemelenista, y decirle que estaba fuera de dudas que ésta sería la opción por la que lucharían las mujeres propuestas en esa convención.

La lectura de Irma Amaya también va en este sentido y de hecho, cuando fue consultada por los directivos municipales sobre qué hacer con el listado propuesto por las mujeres, uno de sus argumentos fue decirles que *"en vez de estar con prejuicios deberían de estar contentos de que una expresión organizada de la sociedad civil hubiera tomado la decisión de participar y de hacer propuestas para esas candidaturas, y de que escogiera para eso al FMLN porque significa que ven la posibilidad de incorporar sus propuestas, porque el Frente apoya las demandas de las mujeres y tiene un compromiso firmado con el movimiento de mujeres, y las mujeres de Suchitoto han creído en ello..."*

D) Cuando la Convención eligió 6 mujeres para ser propuestas como candidatas al FMLN, ¿en qué análisis se basó para suponer que el Frente las iba a aceptar?, Y si se sabía de antemano que no iba a aceptar a todas, ¿para qué las eligieron?. No queda

clara la finalidad de esta convención, aunque sí algunas de sus consecuencias menos halagueñas:

a) La elección de 6 mujeres creó expectativas bastante irreales, dada la claridad con que la Junta Directiva Municipal había expresado a Las Dignas que sólo aceptaría una mujer propuesta por el movimiento autónomo (tal y como realmente hizo).

b) Al no quedar definido si esas mujeres serían presentadas al FMLN como propuestas por el movimiento autónomo o por las participantes en la Convención de Mujeres (un espacio bastante parecido en la práctica al "sector de mujeres del partido"), no estaba claro el carácter de su representación.

c) Era sabido que algunas de las electas en la convención ni eran afines ideológicamente al FMLN ni tenían seguridad de que el FMLN las aceptara. De hecho, al menos dos de ellas -María y Ana María- terminaron yendo en la lista del PD.

Podría pensarse que el espíritu unitario que predominó en la Convención fue tan fuerte que algunas mujeres estuvieron dispuestas a dejar de lado sus particulares adscripciones partidarias y asumir el mandato del movimiento de representarlo en la lista del FMLN. Pero, a efectos del manejo de las diversidades internas del movimiento, ¿no fue mucho pedirles?, ¿qué costos trajo, para estas mujeres y para el espacio unitario, tal exigencia? ¿Por qué no se les dejó en libertad de representar al movimiento también desde la lista del PD?

d) Es un fenómeno interesante de analizar que de las 6 mujeres electas por la convención, 5 se retiraron casi inmediatamente: dos por motivos personales o laborales (Margarita y Marta Gladys), una (Lucia) a causa del maltrato y acusaciones de "traidora" infligidas por sus ex-correligionarios, y otras dos al constatar que el FMLN nunca las aceptaría como candidatas.

Asumiendo que no todas las que se retiraron lo hicieron después de saber que el FMLN no las aceptaba como candidatas, su retirada puede interpretarse como una manifestación (no conscientemente buscada) de que en el movimiento existían discrepancias y tensiones que no estaban siendo abordadas a tiempo y satisfactoriamente.

Mi impresión general es que el movimiento de mujeres de Suchitoto llegó tarde y mal a la negociación de candidatas con los partidos, subordinado al camino que Las Dignas habían definido (negociar sólo con el FMLN) y sin darse chance de pensar una estrategia que tuviera más en cuenta la (relativa) pluralidad ideológica de quienes lo integran.

feminista al hecho de que estén ahí). Ni siquiera Ofelia puede aspirar a representar, por sí sola, los intereses de las mujeres de Suchitoto, sino apenas aquéllos reflejados en la plataforma que defiende el movimiento autónomo.

Esta situación, unida al hecho de que Carmen se niega a acudir a las sesiones del Concejo -porque no acepta haber sido nominada suplente- y a que María, por ahora, no se asume vocera de los intereses de las mujeres sino de un sector laboral (eso sí, integrado mayoritariamente por mujeres), plantea el reto de reconocer que Ofelia está casi sola en la tarea de defender la plataforma de las mujeres.

Por otro lado, a seis meses de haber tomado posesión de la alcaldía, el FMLN ha terminado aceptando a Ofelia en tanto ella demuestra ser una síndica dedicada y eficiente, pero no es evidente que le reconozca el mandato con el que llegó a ser candidata: dar soluciones a los problemas planteados en la plataforma.

Por último, y para terminar de complicar el panorama, aunque la mayoría de las más activas integrantes de la Coordinación de Mujeres sí consideran que Ofelia representa al movimiento de mujeres y éste le tiene que pedir cuentas de su actuación, también existe conciencia sobre las múltiples lealtades que Ofelia debe mantener:

- hacia la población del municipio, en tanto autoridad estatal (concretada en su cargo de síndica);
- hacia el electorado efemelenista, que le dio el voto que la llevó al Concejo;
- hacia el FMLN, que la aceptó en su lista y con cuyo programa político se comprometió;
- hacia el movimiento de mujeres, que la propuso y apoyó como candidata;
- hacia las mujeres del municipio, que esperan de ella soluciones a sus problemáticas;
- hacia Las Dignas, que le pagan el salario como trabajadora adscrita a un determinado programa de la institución.

"Antes no teníamos la oportunidad de tener en la alcaldía una mujer que nos representara y lo importante es saber quién es esa mujer, no sólo tenerla sino saber que va a trabajar por las mujeres... La ganancia que hemos sacado de este proceso es tener una expresión de mujeres dentro del Concejo, que la hemos ganado a través del movimiento de mujeres... Ofelia tiene que dar cuenta ante el movimiento de mujeres porque de ahí salió la propuesta, fue el movimiento quien la eligió y la llevó al lugar donde está ahorita..." (Gudelia Abrego)

feminista al hecho de que estén ahí). Ni siquiera Ofelia puede aspirar a representar, por sí sola, los intereses de las mujeres de Suchitoto, sino apenas aquéllos reflejados en la plataforma que defiende el movimiento autónomo.

Esta situación, unida al hecho de que Carmen se niega a acudir a las sesiones del Concejo -porque no acepta haber sido nominada suplente- y a que María, por ahora, no se asume vocera de los intereses de las mujeres sino de un sector laboral (eso sí, integrado mayoritariamente por mujeres), plantea el reto de reconocer que Ofelia está casi sola en la tarea de defender la plataforma de las mujeres.

Por otro lado, a seis meses de haber tomado posesión de la alcaldía, el FMLN ha terminado aceptando a Ofelia en tanto ella demuestra ser una síndica dedicada y eficiente, pero no es evidente que le reconozca el mandato con el que llegó a ser candidata: dar soluciones a los problemas planteados en la plataforma.

Por último, y para terminar de complicar el panorama, aunque la mayoría de las más activas integrantes de la Coordinación de Mujeres sí consideran que Ofelia representa al movimiento de mujeres y éste le tiene que pedir cuentas de su actuación, también existe conciencia sobre las múltiples lealtades que Ofelia debe mantener:

- hacia la población del municipio, en tanto autoridad estatal (concretada en su cargo de síndica);
- hacia el electorado efemelenista, que le dio el voto que la llevó al Concejo;
- hacia el FMLN, que la aceptó en su lista y con cuyo programa político se comprometió;
- hacia el movimiento de mujeres, que la propuso y apoyó como candidata;
- hacia las mujeres del municipio, que esperan de ella soluciones a sus problemáticas;
- hacia Las Dignas, que le pagan el salario como trabajadora adscrita a un determinado programa de la institución.

"Antes no teníamos la oportunidad de tener en la alcaldía una mujer que nos representara y lo importante es saber quién es esa mujer, no sólo tenerla sino saber que va a trabajar por las mujeres... La ganancia que hemos sacado de este proceso es tener una expresión de mujeres dentro del Concejo, que la hemos ganado a través del movimiento de mujeres... Ofelia tiene que dar cuenta ante el movimiento de mujeres porque de ahí salió la propuesta, fue el movimiento quien la eligió y la llevó al lugar donde está ahorita..." (Gudelia Abrego)

"Ofelia tiene que jugar dos papeles, uno como asalariada de Las Dignas donde tiene que regirse por ciertas normas como asalariada, y por otro lado tiene que cumplirle al grupo de mujeres que confió en ella... Si uno es inteligente para poder ver esos dos papeles, quizás puede responder a ambos pero su mayor interés tiene que ser las mujeres que confiaron en ella, para mí que sí tiene que priorizarlas porque si no las mujeres vamos a seguir cayendo en esa desconfianza, porque mandamos a alguien a que nos represente pero luego se olvida..." (Ana María Menjivar)

No es extraño que en este complicado panorama de representaciones y lealtades, las relaciones entre Ofelia y el movimiento de mujeres sean, como mínimo, ambiguas, dado que:

A) Nadie ignora, empezando por la propia Ofelia, que **Las Dignas le pagan un salario para que desarrolle las líneas de trabajo contenidas en el programa de Desarrollo Local** diseñado por la institución, ninguna de las cuales se refiere a su desempeño en un cargo institucional local sino que por el contrario, la ubican como parte del movimiento de mujeres, desempeñando tareas propias de un movimiento social en relación a las instituciones estatales.

"En ciertos momentos me resulta bien difícil cumplir con el papel que las mujeres me asignaron en el Concejo Municipal, porque eso no está reflejado en el programa de Desarrollo Local de Las Dignas que es el que me paga... Yo debo cumplir con actividades de ese programa que van por el lado de la lucha reivindicativa, pero luego la dinámica que se lleva en la alcaldía es otra y no está contemplada dentro de mis funciones como integrante del programa, eso sí me crea problemas y también a la hora de que yo tengo que estar facilitando la participación de las mujeres en el espacio de la Coordinación y cómo ellas pueden hacer presión política sabiendo que yo soy parte de esa estructura estatal, es un poco complicado porque estoy motivando a las mujeres a que presionen al gobierno local y luego yo estoy en ese espacio esperando que las mujeres lleguen y me presionen, para mí es bien complicado... Las Dignas tenemos una política de participar en las instituciones pero no se ha pensado suficiente qué consecuencias nos iba a traer el participar... mientras no se reformule el programa yo voy a seguir en una situación donde no sé qué hacer exactamente..." (Ofelia López)

Efectivamente, mientras no se reformule el programa de Desarrollo Local y Ofelia siga recibiendo un salario del mismo, ella seguirá siendo una activista de la sociedad civil durante su jornada laboral, y tendrá que cumplir tanto sus funciones de síndica como su mandato de defender los intereses de las mujeres desde la alcaldía, fuera de su horario laboral. En sentido estricto, y sin dejarse llevar por asistencialismos maternos, esto es así.

Ahora bien, Las Dignas tienen tres opciones:

a) Mantener el programa de Desarrollo Local tal como está (si se considera que el hecho de que haya dos mujeres asalariadas del mismo desempeñándose actualmente como concejalas no es motivo suficiente para modificarlo) y acordar con ellas su contratación por tiempo parcial, de modo que puedan atender sus otras funciones políticas.

Esta opción no plantea grandes interrogantes políticas (a lo mejor sí afectivas y morales), porque es una solución de tipo administrativo a un simple problema de incompatibilidad, entre el tiempo que Ofelia y Rosa han de dedicar a las tareas establecidas por el PDL y el requerido por sus funciones político-administrativas en la alcaldía. De hecho, es la solución que se adopta generalmente cuando una persona que trabaja en la empresa privada es electa para un cargo partidario por el que no recibe pago.

b) Revisar los ejes de trabajo del programa de Desarrollo Local y readecuarlos de manera que contemplen el apoyo explícito al trabajo institucional de las mujeres en las alcaldías.

Esta alternativa puede resultar más atractiva para un organismo como Las Dignas (y ser más deseable en términos morales y afectivos) pero requiere reflexionar y darse respuestas coherentes a varias interrogantes:

Es coherente con la misión y estrategias de Las Dignas el subvencionar a una mujer para que desempeñe un cargo en el aparato estatal?

Si la respuesta es sí, ¿es coherente hacerlo independientemente de cómo haya llegado esa mujer a ese cargo? (pensar en las diferencias entre Ofelia y Rosa en este aspecto: propuesta por el movimiento de mujeres o por el partido, apoyada o no por Las Dignas en su campaña electoral)

- Si la respuesta es sí, ¿es coherente hacerlo independientemente del mandato que guíe el trabajo político/administrativo de esa mujer? (de nuevo pensar en el caso de ser síndica o concejal sin más, o tener que responder a las demandas de las mujeres)

Es coherente hacerlo sea cual sea la opción partidaria en que esa mujer haya sido electa? (pensarlo en términos de la pluralidad ideológica realmente existente en Las Dignas)

Es coherente hacerlo sabiendo que ese salario vincula aún más estrechamente a esa mujer con Las Dignas, quizás en detrimento de la actuación controladora que el movimiento de mujeres debiera ejercer hacia ella?

No es fácil responder todas estas cuestiones, pero no hacerlo implica adoptar soluciones improvisadas ahora con nefastas consecuencias si en las elecciones del 99 no son dos sino veinte las mujeres de Las Dignas electas para cargos públicos.

c) Adoptar en lo inmediato alguna de las dos alternativas anteriores y además elaborar una estrategia tendente a que sea el movimiento de mujeres local quien asuma el salario de la(s) mujer(es) a la(s) que promueve a cargos de elección pública, en tanto estos cargos no cuenten con salarios adecuados sostenidos por el presupuesto estatal (como ocurre con las diputaciones).

Esta opción implica ser realistas en lo inmediato (todo mundo ve justo y necesario que Las Dignas paguen a Ofelia, dadas las limitaciones económicas del MMS), pero empezar a revisar a profundidad la estrategia subvencionadora del movimiento aplicada por Las Dignas hasta la fecha en Suchitoto, analizar sus consecuencias en términos de la autonomía del movimiento de mujeres local, pensar maneras de apoyarlas en la gestión de recursos propios, etc.

"Si fuera posible sería bueno que el movimiento le pagara su salario a Ofelia pero el movimiento de mujeres no cuenta con fondos para eso, se ha formado una comisión encargada de conseguir fondos pero ahorita muy difícilmente se le podría reconocer a Ofelia para que esté más con nosotras que con Las Dignas, pero yo creo que lo hace de corazón y sin ningún interés..." (Gudelia Abrego)

También implica prepararse para una batalla por la democratización de las alcaldías, que no pasa solamente por las reformas electorales (mecanismos de representación proporcional, por ejemplo) sino también por el logro de recursos suficientes para que puedan hacer un trabajo eficiente (descentralización de recursos, asignación del 6% del presupuesto nacional a las alcaldías, etc.)

B) Desde el punto de vista del movimiento de mujeres, es claro que **Ofelia tiene el mandato de impulsar desde la alcaldía las políticas municipales que den solución a las demandas de las mujeres contenidas en la plataforma.**

Ahora bien, ni el FMLN y el actual Concejo Municipal lo ha entendido así (razón por la que Ofelia teme que le bloqueen incluso la propuesta de crear la Comisión de la Mujer en la alcaldía) ni Ofelia tiene claridad sobre lo que tal mandato le implicaría.

De hecho, la función que ha asumido más decididamente ha sido la de síndica, porque como ella misma expresa *"el haber peleado el puesto de síndica ahora me trae muchos costos, no puedo decir 'lo siento, yo estoy aquí para representar a las mujeres' porque existen obligaciones de carácter legal que se exigen al síndico, además si yo no cumplo con esas funciones la alcaldía tendría como una deficiencia, hay cosas que no se van a hacer si yo no las hago..."* en tanto que la tarea de dar respuesta a las demandas

de las mujeres se le aparece más compleja: *"si el movimiento no define cuál va a ser el papel que va a jugar para que yo pueda moverme, creo que sola no puedo hacer mucho, muy feminista puedo ser pero sola no puedo hacer cumplir esa plataforma, necesito que alguien me ayude a tirar la cuerda y tiene que ser el movimiento, como tampoco ellas pueden lograrlo si yo no hago nada desde dentro..."*, dice.

Parece evidente que Ofelia no será consecuente con el mandato que el movimiento le dió mientras no lo diferencie claramente de sus tareas como síndica -otro elemento que complejiza aún más su presencia en el Concejo- y le dedique las energías necesarias para cumplirlo a cabalidad.

Ahora bien, por la manera en que se expresa sobre sus tareas en relación a las demandas de las mujeres, da la impresión de que Ofelia se sigue viendo a sí misma como "mujer del movimiento" y que no es aún consciente de que ocupa un cargo político institucional, y que es desde las posibilidades -y el poder- que le da ese cargo que debe buscar soluciones a las demandas de las mujeres.

Cuando Ofelia dice *"por otro lado, me estoy imaginando que como representante de las mujeres en el concejo una de mis funciones sería pelear para que la plataforma sea una prioridad, normalmente eso lo voy a hacer dos veces al mes, de ahí para allá creo que no necesito estar en la alcaldía para poder seguir con la función de apoyo al cumplimiento de esas demandas, igual lo puedo hacer desde fuera..."*, parece suponer que las soluciones a los problemas de las mujeres sólo requieren las dos reuniones mensuales del concejo, o que pueden ser logradas "desde fuera" de la alcaldía, es decir desde el movimiento de mujeres.

Si no se tiene claridad sobre las responsabilidades inherentes a ocupar un cargo estatal de designación popular, dudosamente se podrá desempeñar las funciones para las que se ha sido electa. Como miembro del Concejo Municipal, Ofelia no sólo tiene que lograr que sus colegas del concejo sean coherentes con los compromisos que adoptaron con las mujeres sino que, ante todo y sobre todo, tiene que buscar soluciones a los problemas de las mujeres (diseñando políticas, programas y proyectos para operativizar estas soluciones; logrando recursos económicos para hacer efectivas esas políticas; exigiendo a las demás instituciones estatales su parte de responsabilidad; haciendo alianzas políticas para lograrlo, etc.).

También ha de ser consciente de que ahora ella forma parte de ese aparato local al que el movimiento de mujeres (y Las Dignas en particular) viene reclamando desde hace varios años que realice Cabildos Abiertos con mujeres, como un mecanismo más de participación de las mujeres en la gestión municipal.

Es evidente que no lo podrá hacer sola, pero no puede dejar de intentarlo porque esté sola. Y nada va a resolver si se pasa a la "trinchera del movimiento" (es decir, a

generar presión y lucha desde fuera) cada vez que no sepa cómo resolver los problemas de las mujeres. Las mujeres de Suchitoto no esperan de Ofelia/síndica que sea buena animadora del movimiento (puede dejar ese papel a otras) sino que sea "eficiente, democrática y transparente promotora de soluciones" a sus problemas, porque para eso la pusieron en la alcaldía.

Si Ofelia no define claramente lo que va a hacer en este campo, el riesgo es que las tareas de síndica se la acaben tragando y se haga realidad el miedo de Ana María: *"Yo no sé si algunas mujeres habrán pensado en la posibilidad de que la alcaldía se trague a Ofelia pero yo sí lo he pensado porque sé que es bien fácil quedarte en eso, con toda la dinámica de ahí y que el síndico tiene que ver hasta la más pequeña cosa y eso te traga, te absorbe y cuando te venís a dar cuenta ya no hay tiempo para las mujeres..."*

Por último, es necesario diferenciar nítidamente las funciones de la sociedad civil organizada -en este caso el movimiento de mujeres de Suchitoto- y las funciones del Estado -es decir, Ofelia/síndica, sin que eso quiera decir que sean imposibles las coordinaciones y ayudas mutuas. Diferenciar estos ámbitos es particularmente importante cuando una connotada activista social se convierte en parte del aparato estatal, y más si ha sido propuesta por un sector social para representarlo ahí.

Esto implica, entre otras cosas, que deben estar bien diferenciadas las tareas que competen a la comisión del MMS encargada de dar seguimiento a las actuaciones de la alcaldía en relación a la plataforma, y las que corresponden a la Comisión de la Mujer en la alcaldía, porque sólo sobre esa base se podrán establecer alianzas y colaboraciones que no anulen a una u otra comisión. No olvidemos que cuando no se diferencian bien estos campos de competencias, suele ser el movimiento de mujeres el que termina teniendo funciones para-estatales (véase caso de AMNLAE durante el gobierno sandinista en Nicaragua).

Implica también que Ofelia no puede ser al mismo tiempo integrante de un aparato político-administrativo local y máxima líder visible del movimiento de mujeres; que no puede ser la evaluada por el movimiento como parte del Concejo y la evaluadora, como parte del movimiento; que no puede ser la concejala que presida la Comisión de la Mujer en la alcaldía y al mismo tiempo, la representante del movimiento de mujeres en esa comisión.

CONCLUSIONES

1. Desde el punto de vista de la participación política de las mujeres a nivel local, la existencia y actuaciones del movimiento de mujeres de Suchitoto puede calificarse de experiencia novedosa, única y exitosa, al menos por haber logrado:

- Mantenerse como espacio unitario de las mujeres, venciendo tentaciones sectarias y enfrentando un ambiente político hostil hacia la organización autónoma de las mujeres.
- Actuar pública y sostenidamente representando y defendiendo intereses y demandas femeninas, construyendo al mismo tiempo el protagonismo político de las mujeres.
- Intervenir en el proceso electoral local reclamando poder para las mujeres y soluciones estatales a sus justas reivindicaciones.

2. La dinámica organizacional del movimiento de mujeres de Suchitoto ha estado, y sigue estando, atravesada por:

- Una limitada pluralidad interna, en cuanto a sectores femeninos agrupados y a opciones ideológicas y políticas. Es notable la ausencia de sectores urbanos y el peso de las "doble-milirantes" en la dinámica del movimiento.
- Un excesivo protagonismo de "agentes externas" que han enriquecido y sostenido al movimiento pero también lo han conducido, en algunos momentos forzando los ritmos de la mayoría y generando peligrosas dependencias.
- Una limitada y tardía reflexión sobre su autonomía que no les ha impedido actuar con niveles importantes de autonomía propositiva.
- Una tendencia a la articulación "en vertical" que sin embargo, no ha llegado a impedirles construirse y apoyarse "entre iguales".
- Una brecha entre mujeres urbanas con roles conductores y mujeres rurales, matizada en el último año por la mediación de líderes y promotoras que han ido ganando reconocimiento y poder en el movimiento.
- Una persistente debilidad en la gestión de recursos económicos, que lo ha llevado a depender excesivamente de Las Dignas para su sostenimiento cotidiano y sus acciones públicas.

3. El movimiento de mujeres de Suchitoto ha mostrado una gran visión política al empeñarse en elaborar, mediante procesos muy participativos, plataformas que contextualizan y reúnen un importante conjunto de demandas femeninas (aunque en ellas están sobre-representadas las necesidades prácticas de género de los sectores femeninos rurales pobres y las demandas comunitarias).

4. El proceso de elaboración de la Plataforma de las Mujeres 1997-2000 puede considerarse ampliamente exitoso, tanto en sus resultados como en su beneficioso impacto en la consolidación interna del propio movimiento de mujeres. No puede decirse lo mismo de su difusión y negociación con los partidos políticos (aunque fue firmada por el partido ganador de las elecciones), que fueron tardías y realizadas en solitario.

5. El movimiento de mujeres de Suchitoto desarrolló una estrategia para colocar mujeres en la alcaldía que resultó efectiva: una de sus candidatas, es actualmente síndica. Ahora bien, la estrategia adoleció de algunas limitaciones:

- Fue dependiente de las opciones y el camino marcado por Las Dignas, y de los recursos aportados por este organismo.

- Demostró poca beligerancia en su relación con el FMLN, no pidiéndole cuentas ni denunciando la manera tan poco democrática en que rechazó a la mayoría de las propuestas.

- Fue incoherente en su apoyo a las campañas de las candidatas, pues apoyó a mujeres del FMLN nombradas por el partido en tanto ignoró a las propuestas por el movimiento que iban en la lista del PD.

- No logró vencer las desconfianzas del FMLN hacia el movimiento autónomo de mujeres, ni impidió que el partido viera en las actuaciones del movimiento "dudosas intenciones de Las Dignas".

- No hizo un cálculo realista de lo que el FMLN podría aceptar cuando eligió 6 mujeres como potenciales candidatas. No midió tampoco la disposición de éstas en cuanto a ser candidatas del FMLN.

6. Como resultado de su intervención en la campaña electoral última, hoy el movimiento de mujeres tiene una Plataforma firmada por el partido electo y una mujer feminista en el Concejo. A la vista de lo obtenido por el movimiento de mujeres en otros municipios, la actuación de las mujeres de Suchitoto fue envidiablemente exitosa.

CONCLUSIÓN

7. El periodo pos-electoral ha sido difícil para el movimiento de mujeres. Después de unos meses de cierta parálisis, hoy se enfrenta a la tarea de exigir al equipo que gobierna la alcaldía que cumpla sus compromisos, sabiendo que va a tener que prestarle su apoyo para lograrlo.

Las nuevas tareas le están implicando cambios en su estructura organizativa (creación de nuevas comisiones de trabajo y formalización de una instancia de conducción), pero sobre todo reflexión permanente sobre las relaciones a establecer con el aparato estatal local.

Para el movimiento, la figura de Ofelia/síndica es clave. En su nueva función de "agente político procurador de soluciones a las demandas de las mujeres", mandatada por las mujeres para cumplir ese papel, el campo de trabajo abierto es inmenso. Pero también los peligros si no se diferencian con nitidez las responsabilidades del movimiento de mujeres y de la alcaldía, en el logro de esa meta que tienen en común.

2. En relación al programa político del movimiento de mujeres

• Hacer de la Plataforma de las Mujeres, más que un documento programático para las elecciones una guía para el trabajo cotidiano del movimiento, en que andes diferentes tengan como referencia, en relación con los resultados de diagnósticos e investigaciones y acciones conjuntas.

• Elaborar los planes de trabajo por periodo electoral, de modo que este tiempo sea aprovechado para acciones de oferta de capacitación y presión hacia los partidos.

• En campaña electoral, apoyar a la creación de la estructura por los partidos y más a largo plazo, se comprometer con el establecimiento de mecanismos que favorezcan el desarrollo de un espacio más permanente y transparente, en el que se puedan ir definiendo las demandas.

3. En relación a la propuesta y movimiento de cambios institucionales

• Respetar la unidad programática del movimiento, como una de las bases de cambio de poder, poniendo énfasis en que, sean cuales sean los cambios propuestos, se debe ir de las mujeres hacia dentro del poder, y no al apoyo del movimiento a los cambios por encima de ellas. Esto es

SUGERENCIAS

(de cara a futuras experiencias de promoción
de la participación política de las mujeres a nivel local)

1. En relación a la construcción del sujeto político

- Prestar atención al rol de las "agentes externas" en la generación de jerarquías y dependencias, en la sustitución de liderazgos locales, en el forzar los ritmos y posibilidades reales del movimiento local.
- Prestar atención a las consecuencias de usar los recursos del organismo nacional para subvencionar al movimiento de mujeres local: no promueve gestión propia de recursos, acomodamiento al asistencialismo maternal, generador de hegemonías espúreas.
- Prestar atención al logro de dos balances: entre mujeres urbanas y rurales, y entre independientes y "doble-militantes", para caminar hacia mayores niveles de diversidad interna, democracia y autonomía.

2. En relación al programa político del movimiento de mujeres

- Hacer de la Plataforma de las Mujeres, más que un documento oportuno para las elecciones, una guía para el trabajo cotidiano del movimiento, lo que implica difundirla, tomarla como referencia, enriquecerla con los resultados de diagnósticos e investigaciones, y actualizarla permanentemente.
- Elaborar las plataformas fuera del período electoral, de modo que este tiempo sea aprovechado para acciones de difusión, sensibilización y presión hacia los partidos.
- En campaña electoral, apostarle menos a la aceptación de la plataforma por los partidos y más a hacer que éstos se comprometan con el establecimiento de mecanismos que hagan del aparato estatal un aparato más democrático, eficiente y transparente, también en relación a las mujeres y sus demandas.

3. En relación a la propuesta y promoción de mujeres candidatas

- Respetar la (limitada) pluralidad ideológico/política del movimiento, sobre todo en tiempos de campaña electoral, pensando mecanismos para que, sean cuales sean las opciones partidarias personales de las mujeres, todas sientan que se merecen por igual el apoyo del movimiento a sus intentos por alcanzar puestos de poder. Esto es

particularmente importante si en las próximas elecciones se establece la representación proporcional de los partidos en las alcaldías.

- Resolver el debate pendiente sobre si se apoya a todas las mujeres que quieran llegar al poder, o sólo a las que van en tal o cual partido, o sólo a las que vayan propuestas por el movimiento de mujeres, o cada cual a quien quiera y como quiera... Ser coherentes luego en los hechos.

- Definir claramente cuándo son Las Dignas las que proponen o promueven a determinada mujer y cuándo es el movimiento el que hace las propuestas y la campaña de apoyo. No caer en la tentación de utilizar al movimiento para legitimar o respaldar a una candidata decidida y propuesta por Las Dignas, menos aún si es asalariada de la institución. Definir claramente si los recursos de la institución son puestos al servicio de la candidata propuesta por Las Dignas o de las candidatas propuestas por el movimiento.

- Clarificar el asunto del salario de Ofelia y de Rosa, rápida y consistentemente.

- Discutir con Ofelia y con Rosa las funciones y responsabilidades inherentes a su rol actual, como miembros de un aparato estatal local, feministas y mandatadas (en el caso de Ofelia) por el movimiento para procurar soluciones a la plataforma de las mujeres.

- Propiciar debates en el movimiento de mujeres de Suchitoto (y con los grupos de mujeres de Victoria), en torno a las relaciones entre el movimiento y las concejales, entre el movimiento y la alcaldía.

